

## ENSEÑANZA MILITAR SUPERIOR: LA REFORMA DE 1973

Jose Miguel PALACIOS CORONEL<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

La reforma de 1973 fue el primer intento sistemático de adaptar la enseñanza superior militar al sistema universitario. Algunas de las innovaciones que introducía resultaron ser demasiado difíciles de asimilar por las Fuerzas Armadas de la época, lo que condujo a su rápido final tras solo seis años de vigencia. La falta de estudios sistemáticos sobre su aparente fracaso ha hecho que esta interesante experiencia haya sido en gran medida olvidada y no haya podido ser utilizada como base para intentos reformistas posteriores.

*PALABRAS CLAVE:* AGM; Academia General Militar; Plan 1973; Olivares; Gutiérrez Mellado; reforma; enseñanza militar; enseñanza superior militar; plan de estudios.

---

<sup>1</sup> Coronel de Infantería (en situación de reserva) y Doctor en Ciencias Políticas. Dirección electrónica: [palacios.josem@yahoo.es](mailto:palacios.josem@yahoo.es)

*ABSTRACT*

The 1973 reform was the first systematic attempt to adapt the higher military education to university standards. The Armed Forces of the 1970s had difficulties to assimilate some of the innovations introduced by the reform, which led to its rapid end after only six years in force. Because of the lack of systematic studies on its apparent failure, this interesting experience has been largely forgotten and could not be used as a basis for later reform projects.

*KEY WORDS:* AGM; General Military Academy; Olivares; Gutiérrez Mellado; reform; military education; higher military education.

\* \* \* \* \*

*Introducción*

Se ha dicho a menudo que el de la enseñanza es uno de los capítulos clave de cualquier proyecto de reforma militar. Por ello, no es de extrañar la atención que el mundo académico y la comunidad de expertos en cuestiones de seguridad y defensa han dedicado a las sucesivas reformas de la enseñanza militar, sobre todo en la parte que se refiere a la formación inicial de los oficiales de carrera<sup>2</sup>. Así, a lo largo de los últimos años un número importante de publicaciones especializadas ha centrado su atención sobre diversos aspectos del actual sistema de enseñanza, puesto en marcha en desarrollo de la Ley 39/2007 de la carrera militar<sup>3</sup>. También las

<sup>2</sup> A lo largo de este artículo emplearemos en ocasiones la expresión simplificada “enseñanza militar” para referirnos a la “enseñanza superior militar” de formación. Las reformas durante el periodo a que se refiere este artículo afectaban también a otros niveles de enseñanza militar y fruto de ellas fue, en particular, la creación en 1974 de la Academia General Básica de Suboficiales.

<sup>3</sup> La obra más completa sobre los distintos planes de estudios de la Academia General Militares es el libro de Izquierdo, Ortiz de Zárate y Aparicio. Ver IZQUIERDO, José; ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón; APARICIO, Ángel: *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011. Contiene multitud de datos, en parte inéditos, sobre los antecedentes, funcionamiento y vida interna de la Academia. Por otra parte, el General Romero Serrano, “padre” del actual sistema, ha descrito en detalle sus características más destacadas. Ver ROMERO SERRANO, Juan: *La enseñanza en las Fuerzas Armadas orientada al siglo XXI*. WP núm. 320, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2013. Del mismo autor, ROMERO SERRANO, Juan: “El proceso de Bolonia y la integración de la enseñanza militar en el sistema educativo general: un

reformas de los años ochenta y noventa fueron ampliamente debatidas en su momento y han sido objeto de una reciente tesis doctoral<sup>4</sup>.

Frente a este notable interés por las reformas de la enseñanza superior militar posteriores a 1978, investigadores y expertos apenas han estudiado la de 1973, que comienza con la aprobación del Decreto 528/1973 de 9 de marzo, por lo que durante las últimas décadas no ha sido objeto de ninguna publicación importante. Quizá se deba a su escasa duración, que impidió que tuviera un impacto más duradero sobre la enseñanza militar española. Quizá también a que se desarrolló a la sombra de acontecimientos de enorme importancia para España y para sus Fuerzas Armadas (la agonía del régimen anterior y la transición a la democracia), que han acaparado casi toda la atención del público y de los especialistas. Quizá, en última instancia, por enmarcarse en una tendencia, la representada por el tímido reformismo del franquismo tardío, que pareció completamente superada una vez que la democracia se hubo instaurado y consolidado.

Fue, sin embargo, una reforma muy interesante, que habría merecido una atención mayor. En primer lugar, por las novedades que introdujo en el sistema de enseñanza militar vigente hasta entonces, un sistema al que ya nunca más se retornó. En segundo lugar, porque supuso un primer intento de adaptación de la enseñanza militar a la lógica y a la estructura del sistema educativo general, que acababan de ser renovadas en la Ley General de Educación de 1970. Por último, por tratarse de la última reforma de la enseñanza militar gestada íntegramente dentro de las Fuerzas Armadas, sin que instancias políticas superiores representaran ningún papel importante en su puesta en marcha, en su desarrollo o en su cancelación final.

A lo largo de las próximas páginas intentaremos explicar y analizar el concepto y los principales elementos de la reforma de 1973, los problemas con los que se encontró en su implantación y las razones de su prematuro final. Para ello, trataremos de situar la reforma en su contexto histórico, comparando las soluciones que incorporaba con las que eran habituales en la universidad española de la época. Además de examinar fuentes documentales, haremos amplio uso de los recuerdos e impresiones de algunos de los que, como profesores o como alumnos, fueron parte de aquel experimento.

---

nuevo paso”. En *Arbor*, Vol. 190, No. 765, pp. 100 y ss. Otro interesante análisis del nuevo sistema puede encontrarse en MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio: “Reflexiones sobre la enseñanza militar en España”. En *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, núm. 7/2016, pp. 89-128. Para una visión crítica del nuevo sistema, ver IBÁÑEZ DOBÓN, Luciano: “Sobre la Enseñanza Militar Superior en el Ejército”. En *Ejército*, 854 (marzo 2012), pp. 72-76.

<sup>4</sup> Ver ADÉ PORTERO, Isabel: *La reforma de la enseñanza militar en España (1982-1991)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 2016.

El objetivo no es sacar a la luz datos nuevos, ignorados hasta ahora, sino proceder a un nuevo examen de lo ya conocido, en la esperanza de que la perspectiva histórica y el método comparativo permitirán su mejor comprensión.

Centraremos nuestro interés en el Ejército de Tierra<sup>5</sup> y, dentro de él, en la Academia General Militar (AGM), que, de acuerdo con el concepto inicial de la reforma, iba a acoger los cinco cursos de la carrera (finalmente, el quinto curso se desarrolló en las academias especiales de las armas y cuerpos). El marco temporal que consideraremos se extenderá de la primavera de 1973 al verano de 1979, es decir, desde la publicación del Decreto 529/1973, que marca el comienzo del proceso, hasta el final del curso académico 1978-79, cuando desaparece el Selectivo y se pone en marcha el sistema de acceso previsto por el nuevo plan. Aunque la última promoción del Plan 1973<sup>6</sup>, la XXXVIII, no recibiría los despachos de tenientes hasta el verano de 1983, el periodo 1979-83 queda fuera de este estudio, por cuanto corresponde al despliegue de un nuevo plan, al que la Academia General Militar había empezado ya a adaptarse.

### *Antecedentes de la reforma*

Nada de lo que fue el Plan 1973 puede entenderse sin comprender bien el contexto en el que surge, a caballo entre los años sesenta y setenta del siglo XX, de la misma manera que su abrupto final no puede comprenderse tampoco sin tener en cuenta las circunstancias de España y del Ejército durante los años de la transición. A estas circunstancias, a este contexto, está dedicada esta sección.

En el terreno internacional, durante los años sesenta se populariza en Occidente la idea del militar como “ciudadano de uniforme”, que se estaba materializando en la Alemania Federal con la creación de la nueva *Bundeswehr*<sup>7</sup>. Frente a la tradicional aspiración al particularismo militar, en los sesenta triunfa la concepción de las Fuerzas Armadas como una rama más

<sup>5</sup> En la Armada no se llegó a aplicar el Decreto 532/1973. En el Ejército del Aire se introdujo un primer curso selectivo, como en el Ejército de Tierra, pero no se modificó el plan de estudios para los restantes cuatro cursos.

<sup>6</sup> A lo largo del artículo utilizaremos la expresión abreviada “Plan 1973” para referirnos al Plan de Estudios del Ejército de Tierra en el que se materializó la reforma de 1973.

<sup>7</sup> La versión española del libro *El nuevo ejército alemán*, en el que el “Departamento Blank” (organización precursora del Ministerio Federal de Defensa) explicaba las bases de lo que sería la Bundeswehr, fue publicada en 1956 por la Editora Nacional, con prólogo del general Jorge Vigón.

de la administración, que no debe diferenciarse del resto más que en la medida en que así lo exijan sus misiones específicas. En 1957 Samuel Huntington había publicado *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations* y tres años después, en 1960, Morris Janowitz haría lo propio con su obra *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait*, lo que había hecho que en Estados Unidos y en diversos países europeos surgiera un importante interés por la naciente sociología militar<sup>8</sup>. El avance en el conocimiento académico de las Fuerzas Armadas y de los militares sirvió, en la práctica, para reforzar la tendencia a implantar el modelo de “ciudadano de uniforme”. En este contexto, era lógico que la enseñanza superior militar fuera homologada a la universitaria, lo que en España ocurriría con la Ley 97/1966, de 28 de diciembre, sobre clasificación de las enseñanzas militares<sup>9</sup>.

En España, los años que preceden a la adopción del Plan 1973 son testigos en nuestro país de toda una serie de reformas administrativas modernizadoras que pretendían adaptar el funcionamiento del estado a los cambios que se habían producido en la sociedad desde el final de la Guerra Civil, sobre todo como consecuencia del rápido desarrollo de los años sesenta. En el terreno educativo, el fruto más importante de este impulso reformista es la Ley General de Educación de 1970.

En las Fuerzas Armadas, son años marcados por la creación del CESEDEN (1964), por la profunda reorganización del Ejército de Tierra al amparo de la Instrucción General 165-142 (1965), por la aprobación de la Ley 32/1971 sobre dotaciones presupuestarias para la Defensa Nacional y por la larga gestación de la Ley de Bases de la Defensa Nacional, que se encontraba en tramitación parlamentaria en el momento del asesinato del almirante Carrero Blanco<sup>10</sup>. Los nuevos tiempos demandaban modernidad, eficiencia y, en la medida en que entonces era posible, homologación internacional, y estas exigencias estaban, desde luego, presentes en el proceso de gestación de la reforma de la enseñanza superior militar.

<sup>8</sup> En nuestro país, por ejemplo, Julio Busquets publicaba en 1967 la primera edición de su obra más conocida, *El militar de carrera en España*.

<sup>9</sup> El mismo fenómeno estaba ocurriendo en otros países europeos y en algunos de ellos adoptaba formas más radicales. Así, por ejemplo, en Bélgica, la ley de 9 de abril de 1965 establecía que los alumnos que se graduaban en la sección interarmas (encargada de las armas combatientes generales) de la Escuela Real Militar tenían derecho al título de licenciado. Ver MARSIA, Jean: *La clef d'une défense européenne, celle des Etats-Unis d'Europe !: De l'École royale militaire de Belgique à une université européenne de défense*, edición Kindle. Bruselas, Academic & Scientific Publishers, 2016. Pos. 17755-61.

<sup>10</sup> El siguiente gobierno, presidido por Carlos Arias Navarro, la retiraría en 1974.

El padre del Plan 1973 fue el General Jesús Olivares Baqué, entre 1970 y 1973 Director General de Instrucción y Enseñanza del Ministerio del Ejército. Era aragonés de nacimiento, procedía del Arma de Ingenieros y había sido número uno de la I Promoción de la Academia General Militar en su segunda época.

A mediados de los años sesenta, el entonces Coronel Olivares fue profesor del CESEDEN y formó parte de un grupo de militares que pretendían modernizar las Fuerzas Armadas, en gran parte sobre la base de las experiencias que habían adquirido durante estancias en Estados Unidos<sup>11</sup>.

El Plan 1973 es uno más de los frutos que esta corriente modernizadora fue capaz de producir durante la última década del franquismo y el propio General Olivares, durante la ceremonia de apertura de la fase escolar del primer Curso Selectivo, explicó los objetivos fundamentales que con ella se perseguían<sup>12</sup>:

- Un nuevo sistema de selección, caracterizado por dos pruebas de larga duración en las que el aspirante debería acreditar “su vocación, espíritu militar y aptitud para la profesión” (fase de campamento), así como la base científica necesaria para continuar los estudios en la Academia (fase escolar).
- a) Colaboración estrecha con la universidad, que se encargaría de la dirección académica del primer curso (selectivo).
- Formación científica, técnica, humana y sociológica a la altura de lo que se necesitaba para ejercer el mando en una España desarrollada, en la que el nivel cultural medio había avanzado mucho, o, en palabras del General Olivares, para mandar un “Ejército que se anuncia como fruto cierto del progreso nacional”.

En un plano más técnico, el Plan de 1973 intentaba dar respuesta a algunas de las preocupaciones que se habían ido manifestando en público a lo largo de los años anteriores y de las que tenemos constancia a través de artículos publicados en revistas militares (fundamentalmente, en la revista *Ejército*).

<sup>11</sup> BARRACHINA LISÓN, Carles: *El retorno de los militares a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*. WP núm. 211 del Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2002, p. 29.

<sup>12</sup> Ver “Inauguración de la fase escolar del Curso Selectivo de la nueva enseñanza superior militar”. En *Ejército*, nº 407 (diciembre 1973), pp. 3-5. En esos momentos, Olivares había ascendido ya a teniente general y cesado como Director General de Instrucción y Enseñanza.

La primera de estas preocupaciones era la falta de eficiencia del sistema de selección, que, según el análisis que publicaba en 1965 el entonces Comandante Marzo Mediano, profesor de la Academia General Militar<sup>13</sup>, presentaba dos problemas básicos:

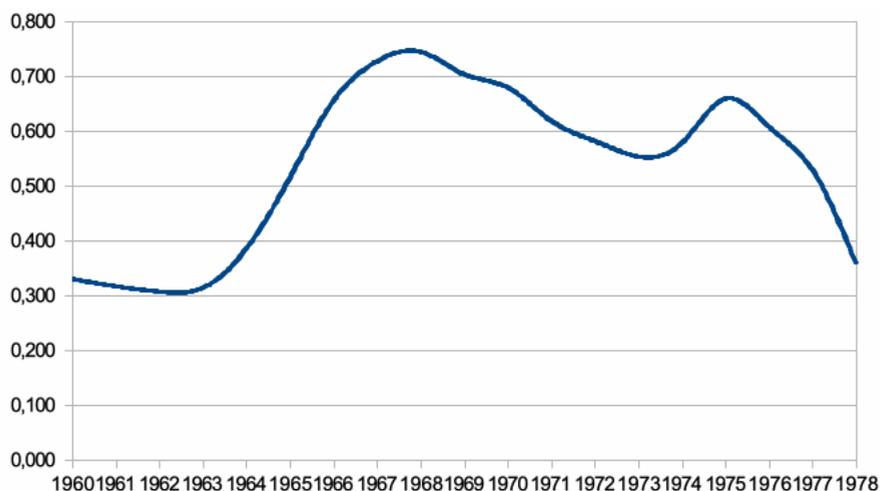
- *Pérdida de tiempo en las carreras de los finalmente seleccionados*: la experiencia mostraba que la mayor parte de los ingresos se producían en la tercera convocatoria a la que se presentaban los aspirantes, que con el tiempo habían llegado a memorizar los temas del temario de examen a fuerza de repetirlos. Esto, en opinión de Marzo Mediano, no era ninguna garantía de que se estuviera seleccionando a futuros buenos oficiales y, además, “las promociones son viejas al ingresar y viejas, por tanto, al obtener el despacho de teniente”.
- *Imposibilidad de detectar* en una oposición muchas de las cualidades morales, intelectuales y culturales que debería poseer un futuro oficial.

Un segundo problema, que se manifiesta precisamente por aquellos años es el de la escasez de vocaciones. Cuando Marzo Mediano publica sus artículos el número de aspirantes era aún muy alto, pero, con el rápido desarrollo económico de la década de los sesenta el número de aspirantes por plaza descendería rápidamente. El crecimiento de la economía había hecho aumentar las oportunidades de empleo y, en comparación, había convertido en poco atractiva una carrera militar caracterizada por bajos sueldos, altas servidumbres (en particular, los frecuentes cambios de residencia) y escaso estímulo profesional (diez años en el empleo inicial de teniente)<sup>14</sup>. De presentarse cada año unos 2300 aspirantes entre 1959 y 1963 se descendió bruscamente hasta menos de 600 en 1968<sup>15</sup>. Con estas cifras, las tres cuartas partes de los aspirantes que se presentaron por primera vez en 1968 tenían posibilidades reales de superar la oposición.

<sup>13</sup> MARZO MEDIANO, Ricardo: “Ideas sobre el ingreso en la Academia General Militar”. En *Ejército*. Parte I, nº 307 (agosto de 1965); pp. 3-7; parte II, nº 308 (septiembre de 1965), pp. 35-40; parte III, nº 309 (octubre de 1965), pp. 13-19.

<sup>14</sup> El General Cabeza Calahorra, en un conocido libro publicado en 1972, destacaba entre las razones principales del descenso de las vocaciones militares que se observaba en aquellos años el ambiente materialista, la pérdida del aspecto heroico del guerrero, la general aceptación de las posturas pacifistas y un cierto descenso del prestigio social de la profesión. Ver CABEZA CALAHORRA, Manuel: *La ideología militar hoy*. Editora Nacional, Madrid, 1972, pp. 32-40.

<sup>15</sup> BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Edición actualizada, corregida y aumentada. Ariel, Barcelona, 1984 pp. 150-151.



**Gráfico 1: Probabilidad de ingresar en tres intentos<sup>16</sup>**

En esos momentos, a los problemas técnicos del proceso de selección que había identificado Marzo Mediano había que unir el de la falta de atractivo (por entonces se pudo pensar que creciente) de la carrera de oficial frente a otras posibilidades que se abrían ante la juventud española. A la pérdida de tiempo y de oportunidades alternativas se unía un gasto familiar importante por la necesidad de acudir a una academia preparatoria. A ello había que añadir que, en caso de agotarse las convocatorias sin conseguir ingresar, el aspirante tenía que volver a empezar desde cero, sin tener ni siquiera cumplido el servicio militar<sup>17</sup>. La solución, aunque fuera parcial, de estos problemas podría contribuir a incrementar el atractivo de la carrera de oficial para los jóvenes que terminaban el bachillerato.

Una tercera preocupación muy característica de la época y que tendría su reflejo en la reforma de la enseñanza militar superior era la del papel de los militares en la sociedad moderna, en un momento en que la evidencia

<sup>16</sup> Elaboración propia sobre la base de los datos que ofrece Busquets en su libro. Por falta de información más detallada, se ha asumido que la probabilidad de ingreso en la primera, en la segunda y en la tercera oportunidad era idéntica, lo que no tiene por qué haber sido cierto. La extensión de la Enseñanza Secundaria hasta los dieciocho años hizo que en la convocatoria de 1977 el número de aspirantes fuera inferior al que, en otras circunstancias, hubiera correspondido. En menor medida influyó la introducción de la prueba de selectividad en 1975.

<sup>17</sup> TESSAINER TOMASICH, Fernando: “Comentarios a la reforma de la enseñanza militar”, en *Ejército*, nº 406 (noviembre de 1973), p. 53. El artículo de Tessainer, aunque aparecido tras la puesta en marcha de la reforma, refleja bastante bien algunas de las preocupaciones que existían inmediatamente antes de su adopción.

sociológica disponible apuntaba ya de manera clara hacia un descenso significativo del prestigio social de la profesión<sup>18</sup>. Para algunos, la raíz del problema estaba en el alto índice de endogamia que caracterizaba a los cuerpos de oficiales, por lo que convenía trabajar para ampliar su base social<sup>19</sup>. Un sistema de ingreso que no exigiera una larga y costosa preparación podría, en principio, abrir las filas de la oficialidad a sectores de la sociedad española tradicionalmente menos representados en ellas.

Una cuarta preocupación era la necesidad de reforzar el prestigio de los oficiales ante los soldados que habrían de mandar, incrementando su nivel de formación para que pudieran estar a la altura de una población cuyo nivel de educación había mejorado notablemente. Como señalaba en un artículo publicado en *La Vanguardia Española* el entonces Capitán López de Sepúlveda, uno de los escritores militares más prolíficos de aquellos años, “el nivel cultural del soldado (...) seguirá aumentando y con él la necesidad de practicar una disciplina inteligente, no fácil de improvisar. El oficial del futuro tendrá que enfrentarse con éxito a esta situación”<sup>20</sup>.

Por último, una quinta preocupación en aquella época era la conveniencia de adoptar un enfoque más moderno de los contenidos, rompiendo con la tradición de que la militar fuera una carrera exclusivamente “de ciencias” y dando un tratamiento universitario a las materias no específicamente militares incluidas en el plan de estudios. Es una línea que, por ejemplo, podemos encontrar ya en un artículo publicado en 1964 por el entonces Capitán Busquets: “dentro de las academias, la formación del alumno debe abarcar los campos de las Ciencias y de las Letras. De las Ciencias, por ser necesarias para el empleo de los materiales, cada día más complejos y difíciles de manejar. De las Letras, porque la profesión militar es una profesión humanista”<sup>21</sup>. Su idea

<sup>18</sup> El General Cabeza Calahorra cita en su libro una encuesta realizada en 1968 entre casi un millar de estudiantes preuniversitarios de siete ciudades españolas. Según los resultados de la encuesta, la militar era la 11ª en orden de estima entre las 15 profesiones propuestas a los encuestados. En una ciudad como Zaragoza, sede de la Academia General Militar, ocupaba el puesto 13º (por debajo solo estaban las de historiador y comerciante). CABEZA CALAHORRA: *Op.cit.*, p. 11.

<sup>19</sup> BUSQUETS: *Op.cit.*, pp. 155-168. Cuarenta años más tarde, el General Laguna Sanguirico identificaba también la excesiva endogamia como uno de los problemas que motivaron la reforma de 1973. Ver “La enseñanza militar en el E.T., siglo 1936-1992”, conferencia impartida en el marco de las jornadas *Nuevos campos de investigación en Historia Militar. La formación del cuerpo de oficiales de las Fuerzas Armadas en España*, Instituto CEU de Estudios Históricos, 29 de abril de 2015. [https://www.youtube.com/watch?v=T\\_Ba37EuYeo](https://www.youtube.com/watch?v=T_Ba37EuYeo) (acceso: 26.07.2018).

<sup>20</sup> LÓPEZ DE SEPÚLVEDA, Francisco: “Reforma de la Enseñanza Militar Superior”. En *La Vanguardia Española*, 19.05.1973, p. 8.

<sup>21</sup> Ver BUSQUETS BRAGULAT, Julio: “La carrera militar y la enseñanza”. En *Ejército*, nº 298 (noviembre de 1964), pp. 3-6. El artículo del entonces capitán Busquets estaba lleno de propuestas que, con el tiempo, acabarían convirtiéndose en realidad: fusión de

consistía en ofrecer en la Academia General Militar una formación común sobre conocimientos militares básicos, técnica del mando y letras, mientras que la formación científica y técnica se dejaría a las academias especiales, según las necesidades de cada arma.

La mayor parte de las materias humanísticas y ciencias sociales que Busquets proponía incluir en el plan de estudios acabaron incorporándose al Plan 1973: Psicología, Pedagogía, Sociología, Derecho, Geografía, Historia, Política, Ética y Deontología<sup>22</sup>.

Este mayor interés por las materias humanísticas, sin abandonar las científicas, podemos encontrarlo también en otros autores. En su serie de artículos de 1965, Ricardo Marzo Mediano había criticado el peso determinante que las materias científicas tenían en la selección, ya que, según decía, “la carrera militar en sus distintas Armas, Cuerpos y Servicios no es una escuela especial de ingeniería”<sup>23</sup>. Y en un artículo publicado tras la puesta en marcha del Plan 1973, pero que parece reflejar bien el espíritu de la época inmediatamente anterior, el entonces Comandante Martín Jiménez se mostraba partidario de “armonizar (...) la enseñanza técnica con la humanística”<sup>24</sup>.

Las conclusiones principales que se extraen de este apartado son las siguientes:

- Conviene tomar en cuenta el doble contexto en que se diseña la reforma: el internacional, con la expansión del modelo de militar ciudadano, y el nacional, caracterizado por el reformismo limitado del franquismo tardío.
- En muy pocos años se pasa de disponer de un gran número de aspirantes a que se presenten muy pocos. En este marco de escasez de vocaciones es en el que se surge la idea de la reforma.
- Las dos principales objetivos de los cambios eran mejorar el sistema de selección de los futuros oficiales y adaptar la enseñanza militar al sistema universitario.

---

academias especiales y escuelas de aplicación, creación de una academia de suboficiales, formación común de los servicios de los tres ejércitos, curso de comandante por promociones, posibilidad de que los primeros de una promoción pudieran “saltar” a la anterior, etc.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 3-4. En la versión final del Plan 1973 las cuestiones de ética y deontología se estudiaban en la asignatura de Ética Militar del Grupo I, Preparación Militar (15 horas). Por ello, en el resto del artículo se contabilizan dentro del grupo de Preparación Militar (I), no del de Preparación Humanística (III).

<sup>23</sup> MARZO MEDIANO, *Op. Cit.* parte I, p. 5.

<sup>24</sup> MARTÍN JIMÉNEZ, Hilario: “Las ciencias del hombre en la enseñanza militar”. En *Ejército*, nº 429 (octubre de 1975), p. 58.

*El sistema de ingreso*

El Coronel Izquierdo Navarrete, uno de los mayores expertos en historia de la Academia General Militar, ha afirmado que en la implementación del Plan 1973 el esfuerzo principal se volcó sobre el proceso de selección, es decir, sobre el Curso Selectivo<sup>25</sup>. Es algo que parece lógico, ya que, como acabamos de ver, entre los reproches que se hacían al sistema anteriormente en vigor destacaban los relacionados con la eficiencia de la oposición tradicional como forma de selección de los futuros oficiales. En este marco, algunos de los elementos clave que configurarán el Plan de 1973 aparecen relativamente pronto en las discusiones públicas sobre la conveniencia de una reforma. En particular:

- El campamento de selección: ya en 1965 Ricardo Marzo Mediano había propugnado la introducción en el proceso de selección de una fase de campamento de cincuenta a sesenta días de duración, en la que “iría cada aspirante manifestando su vocación para la vida militar”, un periodo en el que “se quebrarían los débiles y quedarían magníficamente templados los mejores”<sup>26</sup>. El sistema finalmente adoptado coincidiría casi exactamente con el que Marzo Mediano propugnaba. Incluso la denominación “aspirante”, que él proponía, sería la que se retuviera para los alumnos del Curso Selectivo, tanto en su fase de campamento como en la posterior fase escolar.
- Un primer curso selectivo de un año de duración. Figuraba también en los artículos de Marzo Mediano, que proponía que en el curso selectivo se siguiera el programa del primer curso de la Academia General Militar, según el plan de estudios entonces en vigor. En la realidad, el Curso Selectivo seguiría, en la parte científica, el programa del Selectivo de Ciencias y, a partir del año académico 1974-75, del primer curso de Ciencias Físicas de la Universidad de Zaragoza. Parecía una solución rápida y expeditiva para igualar la duración de la carrera militar (entonces, cuatro años) a la de las licenciaturas civiles (cinco) y hacía uso de una idea que se introdujo en 1957 para las ingenierías y se extendió durante la siguiente

<sup>25</sup> José Izquierdo Navarrete, en una conferencia pronunciada en Zaragoza el 31 de octubre de 2017 dentro del ciclo *La Academia General Militar en Zaragoza. 90 años al servicio de España*, organizado por Ibercaja Obra Social.

<sup>26</sup> MARZO MEDIANO: *Op. Cit.* Parte III, p. 15.

década a las diversas especialidades de Ciencias: un primer curso común que tuviera carácter selectivo<sup>27</sup>.

Tras un examen inicial, que incluía reconocimiento médico, pruebas psicotécnicas, pruebas físicas y un test de conocimientos sobre asignaturas del programa oficial de COU, los aprobados pasaban a la fase de campamento del Curso Selectivo, en la que se pretendía que la mitad de ellos resultaran eliminados. Durante el campamento los aspirantes eran encuadrados en compañías mandadas por capitanes profesores, divididas a su vez en secciones a cargo de tenientes (agregados por la duración de la fase), y eran sometidos a un programa inspirado en el de la instrucción inicial del recluta. A lo largo de dos meses, los aspirantes eran continuamente evaluados por el capitán y los tenientes de sus compañías, para los que la labor fundamental consistía en crear durante el proceso de instrucción las situaciones adecuadas para llevar a cabo sus observaciones. De este modo se intentaba valorar su “aptitud y vocación militar” (60% de la nota), su “instrucción militar” (20%) y su “aptitud y resistencia física” (20%)<sup>28</sup>.

Los calificadores evaluaban independientemente a cada uno de los aspirantes utilizando para ello unos “instrumentos de evaluación” diseñados por el equipo de psicólogos. Estos habían seleccionado una quincena de conceptos generales que había que valorar (cualidades exigibles), traducido cada uno de ellos en un número variable (en torno a cinco o seis) de comportamientos observables, que capitanes y tenientes calificaban de 1 a 5.

El equipo de psicólogos realizaba también entrevistas a los aspirantes y organizaba con ellos dinámicas de grupo y “pruebas de situación”<sup>29</sup>. Durante el desarrollo de estas últimas, se creaban situaciones especiales para poder observar rasgos de personalidad que no eran fáciles de detectar durante el proceso de instrucción militar básica<sup>30</sup>.

Superada la fase de campamento, entre la mitad y las tres cuartas partes de los aspirantes (varió según promociones) pasaba a la fase escolar,

<sup>27</sup> Por Orden de 20 de septiembre de 1957 se había creado un primer curso selectivo común para las Escuelas Técnicas Superiores y las Facultades de Ciencias. Desapareció durante la primera mitad de los años setenta como consecuencia de la aplicación de la Ley General de Educación de 1970. El método tradicional de ingreso en las academias militares era similar al que existía para las Escuelas Técnicas Superiores hasta 1957.

<sup>28</sup> Puntos 6.62 y 6.63 de la orden de convocatoria para la promoción XXXVI (1976). D.O. 9 de 1976.

<sup>29</sup> En este aspecto, el sistema de selección de la Academia General Militar era muy innovador para la época. Hoy en día es frecuente que en el entorno empresarial las entrevistas de trabajo incorporen la resolución por parte de los candidatos de incidentes críticos.

<sup>30</sup> Coronel de Infantería (promoción XXXIII) que fue alumno del primer campamento (1973), instructor en los campamentos de 1975 y 1976, y teniente evaluador en el campamento de 1979. Entrevista con el autor (Zaragoza, 13.09.2018).

que se desarrollaba en el Acuartelamiento General Luque, inmediatamente al sur de la AGM. Durante esta fase se cursaban las materias de primero de Ciencias Físicas de la Universidad de Zaragoza (Selectivo de Ciencias, el año académico 1973-74), en las que los aspirantes estaban matriculados oficialmente, así como un número reducido de materias militares. Para la parte universitaria del programa existía un coordinador general, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Bajo su dirección, cuatro coordinadores de asignaturas, miembros así mismo del claustro de la Universidad de Zaragoza, organizaban el trabajo común de los profesores, militares y civiles, que las impartían<sup>31</sup>. La calificación de las asignaturas universitarias era responsabilidad de sus profesores respectivos, mientras que la integración de estas calificaciones con el resto de las notas (a efectos, en particular, de escalafonamiento e ingreso) estaba a cargo de la Plana Mayor del Curso Selectivo, una especie de pequeña Jefatura de Estudios.

La implantación del nuevo sistema se hizo con cierta precipitación, lo que provocó que la primera promoción se rigiera por un calendario anómalo: la orden de convocatoria no se publicó hasta el 10 de mayo de 1973, la fase de campamento empezó el 20 de agosto y la escolar no lo haría hasta el 19 de noviembre. Hubo poco tiempo para adecuar las instalaciones del campamento de Talam (anteriormente, Centro de Instrucción de Reclutas especial, donde se instruía el “excedente de IPS”), y del acuartelamiento General Luque (Zaragoza), donde se alojaba hasta entonces el Regimiento de Infantería Las Navas 12), por lo que al comienzo de las respectivas fases existían aún importantes deficiencias. Por último, la falta de experiencia con un sistema tan novedoso, hizo que profesores y alumnos tuvieran dudas sobre los objetivos a alcanzar y la mejor forma de superar la prueba<sup>32</sup>.

La larga convivencia entre los aspirantes, sometidos a una importante carga de trabajo y conscientes de estar compitiendo entre sí por una plaza en la Academia, creó unas condiciones especiales de relación entre ellos, muy diferentes de las universitarias, pero también de las que podían existir entre los cadetes de segundo curso y sucesivos. Por paradójico que parezca,

<sup>31</sup> En el año académico 1973-74 hubo una quinta asignatura científica, Dibujo Técnico. El coordinador fue un militar, Teniente Coronel de empleo.

<sup>32</sup> Un Coronel de la XXXV, alumno de la primera fase del primer Curso Selectivo, tanto en su fase de campamento como en su fase escolar, recuerda que la primera se distinguió por una dureza excepcional, que algunos aspirantes atribuían al deseo de que un número relativamente alto se autoexcluyera pidiendo voluntariamente la baja. En la fase escolar, no se sabía en un principio que se podría pasar a segundo curso con dos asignaturas universitarias suspendidas, por lo que existió cierta frustración en los que repartieron su esfuerzo entre las cuatro asignaturas principales, sin conseguir aprobarlas, mientras que muchos que abandonaban dos de entrada conseguían superar la oposición. Correo electrónico personal al autor, 06.10.2018.

muchos antiguos alumnos del Selectivo no recuerdan que las exigencias de la oposición perjudicaran el buen ambiente de compañerismo entre los aspirantes. El que en las cuatro primeras promociones del Plan 1973 consiguieran ingresar todos los alumnos que habían aprobado íntegramente el primer curso de Ciencias Físicas hizo que para muchos aspirantes la competición real no fuera contra los compañeros, sino contra sus propias capacidades. Si conseguían aprobar todo, habían superado la prueba, con independencia de lo que pudieran haber hecho los demás<sup>33</sup>. En cualquier caso, es probable que la experiencia sea recordada como positiva sobre todo por los que eran más jóvenes y se presentaban por primera vez, mientras que los alumnos de mayor edad, sobre todo si estaban próximos a agotar todas las convocatorias de que disponían, parecen haber sido más conscientes de la dureza de la competencia que se establecía entre los aspirantes.

### *Plan de estudios*

El plan de estudios fue aprobado por Orden de 20 de diciembre de 1974 (D.O. 25 de 1975). En él, la carrera se estructuraba de la misma forma que lo estaban las universitarias: en un primer ciclo común de tres años de duración (el primero de ellos, el Curso Selectivo) y en un segundo de especialización, de dos años. En la práctica, la especialización empezaba ya en el segundo trimestre del tercer curso, a partir del cual empezaban a cursarse materias del programa específico de cada arma o cuerpo.

El objetivo de este apartado es estudiar con cierto detalle el Plan de Estudios de 1973 desde dos puntos de vista: su contenido y la carga de trabajo que imponía a los alumnos. Para simplificar el análisis, nos centraremos en el programa de la más numerosa de las secciones, la de infantería. Los resultados serían, probablemente, algo distintos si extendiéramos el estudio a otras armas o cuerpos.

### Contenido

En cuanto a contenidos, en el Plan 1973 se incrementaba considerablemente el peso del llamado Grupo III (preparación humanística), es decir, de las materias que en terminología actual denominaríamos ciencias sociales y humanas. En la tabla 1 se sintetiza el diferente tratamiento de

---

<sup>33</sup> Entrevista del autor con un oficial de la promoción XXXIII. Zaragoza, 14.09.2018.

estas materias (excluyendo idiomas) en los planes de estudios de 1973 y 1948<sup>34</sup>.

<b>Plan 1973</b>		<b>Plan 1948</b>	
<b>asignaturas nuevas</b>			
Sociología	48		
Política	50		
Economía	70		
<b>asignaturas que ganaban horas lectivas</b>			
Derecho	65	Derecho	9
Pedagogía	75	Pedagogía	18
Psicología	54	Psicología militar	18
Justicia Militar	62	Código Justicia Militar	38
<b>asignaturas que perdían horas lectivas</b>			
Geografía militar	75	Geografía militar	112
Historia militar	54	Historia militar	150
<b>asignaturas que desaparecían</b>			
		Literatura	11

**Tabla 1: Formación humanística en los planes de estudios de 1948 y 1973 (comparación de asignaturas)**

Como podemos ver, en el Plan de 1973 aparecían tres asignaturas completamente nuevas (Sociología, Política y Economía), al tiempo que veían considerablemente reforzada la atención que recibían otras como Derecho (incluyendo Justicia Militar), Pedagogía y Psicología. Disminuía, sin embargo, el tiempo que se dedicaba a materias humanísticas de carácter específicamente militar, como la Geografía Militar y la Historia Militar, y desaparecía por completo la antigua asignatura de Literatura<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Fuentes: *Plan de Estudios de la Academia General Militar*. Orden de 20 de diciembre de 1974 (D.O. 25/1975). *Plan de Estudios. Cuadro de distribución de materias correspondientes a las Academias General Militar, Militar de Suboficiales y de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia*, aprobado por Orden de 9 de julio de 1948 (D.O. 165). Este plan experimentó numerosos cambios a lo largo de los años, como explica en detalle Izquierdo Navarrete en su trabajo “La enseñanza superior militar” (en Izquierdo, José; Ortiz De Zárate, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, pp. 77-78).

<sup>35</sup> La literatura había desaparecido en una de las muchas modificaciones de detalle que sufrió el Plan 1948 y en el último año del antiguo sistema, el seguido por la promoción XXXII, ya no se cursaba.

Otro importante cambio que introducía el Plan de 1973 era el intento de adaptar al nivel universitario los programas de las asignaturas de carácter no específicamente militar.

En materias científicas (grupo II), esta adaptación era evidente y muy profunda, ya que las asignaturas de primer curso coincidían con las de primero de Ciencias Físicas de la Universidad de Zaragoza y se cursaban bajo el control de la propia Universidad.

Por otra parte, el programa de segundo curso incluía, aproximadamente, el 50% del programa de segundo curso de las Facultades de Ciencias Físicas de la época<sup>36</sup>: dos asignaturas, Electricidad y Magnetismo, y Mecánica y Ondas, tenían la misma denominación, aunque solo la mitad de la carga lectiva; una tercera, Ampliación de Matemáticas, tenía también la mitad de la carga lectiva que habrían tenido de manera conjunta Métodos Matemáticos de la Física I y II en un segundo curso universitario.

El nuevo enfoque de las materias incluidas en el grupo III (preparación humanística) enfatizaba, según el Plan de Estudios, que “el tratamiento de las asignaturas que se integran en este grupo será a nivel universitario”, lo que podía apreciarse en el programa detallado que el Plan incluía.

En la asignatura de Política, por ejemplo, se estudiaban la Filosofía social, la Teoría del Estado y sistemas constitucionales, la Historia del pensamiento político y de las formas políticas, y la Política económica y social.

En la asignatura de Derecho, por su parte, se incluía una introducción a la Ciencia del Derecho, así como Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Internacional de la Guerra y Humanitario, y Derecho Político español.

Economía y Sociología tenían también una orientación universitaria, mientras que los programas de Psicología y Pedagogía estaban más directamente inspirados en los de los correspondientes diplomas militares.

### Carga de trabajo

Un segundo aspecto relacionado con el Plan de Estudios de 1973 es el de la carga efectiva de trabajo que suponía.

Empezaremos con una breve discusión metodológica.

<sup>36</sup> El plan de estudios de 1973 de Ciencias Físicas en la Universidad de Zaragoza incluía las siguientes asignaturas: Métodos Matemáticos de la Física I y II, Electricidad y Magnetismo, y Mecánica y Ondas. Según Resolución de la DG de Universidades e Investigación de fecha 5 de diciembre de 1973 (BOE 4 de 1974).

En los años setenta del siglo XX en la universidad española no se utilizaban aún los créditos, pero en este trabajo sí lo haremos como forma normalizada de comparar la carga de trabajo de cada una de las materias y bloques de materias. Haremos uso del moderno sistema ECTM, según el cual cada crédito corresponde a 25 horas de trabajo efectivo del alumno, bien en clases teóricas, bien en clases prácticas, bien en trabajo individual. Un curso académico normal comprende 60 créditos, de manera que una licenciatura de cinco años, como lo eran casi todas en los años setenta, correspondería a una carga de trabajo de 300 créditos.

En la tabla 2 hemos traducido a créditos el total de horas de clase y prácticas previstas por el Plan de Estudios de 1973, así como las de estudio obligatorio establecidas por el régimen interior de la Academia.

Hemos distribuido estas horas de estudio entre las diversas asignaturas en proporción al número de horas teóricas que previera el programa, considerando que las clases prácticas no requerían preparación fuera de los terrenos de ejercicios o laboratorios.

No se han tomado en consideración las horas de estudio voluntario (en particular, durante los fines de semana), que en algunos casos pueden haber tenido una importancia notable<sup>37</sup>.

Un segundo tema a discutir con carácter previo es el de qué estudios debemos tener en cuenta en nuestra contabilidad de créditos. En la actualidad, según la Ley 39/2007 de 19 de noviembre, de la carrera militar, artículo 44, la formación de oficiales comprende la “formación militar y específica” y, por otra parte, “la correspondiente a un título de grado universitario del sistema educativo general”.

Al amparo de esta fórmula, en la contabilización actual de créditos solo se tienen en cuenta aquellos que son válidos para la obtención del título de grado, mientras que el tiempo de “formación militar” se contabiliza de manera separada<sup>38</sup>:

<sup>37</sup> Precisamente por no tomar en consideración más que las horas de estudio obligatorio se produce algún resultado paradójico. Así, por ejemplo, el total de la formación científica del Curso Selectivo correspondería a 55 créditos, a pesar de ser idéntico al primer curso de la licenciatura de Ciencias Físicas (60 créditos).

<sup>38</sup> Este mismo enfoque se utiliza en otras escuelas militares que han adaptado su formación al sistema de Bolonia. Para el caso particular belga, uno de los más característicos, se ha escrito que “depuis le 27 juin 2008, le master ès arts en sciences sociales et militaires est diplômé après cinq années de formation multidisciplinaire en école militaire, comportant 130 semaines de cours académiques, soit plus que dans les facultés civiles, plus 36 semaines de camp pour la formation militaire”.

Ver MARSIA, Jean: *La clef d'une défense européenne, celle des Etats-Unis d'Europe! De l'École royale militaire de Belgique à une université européenne de défense*, edición Kindle. Bruselas, Academic & Scientific Publishers, 2016. Pos. 5393.

## EVOLUCIÓN PLEST

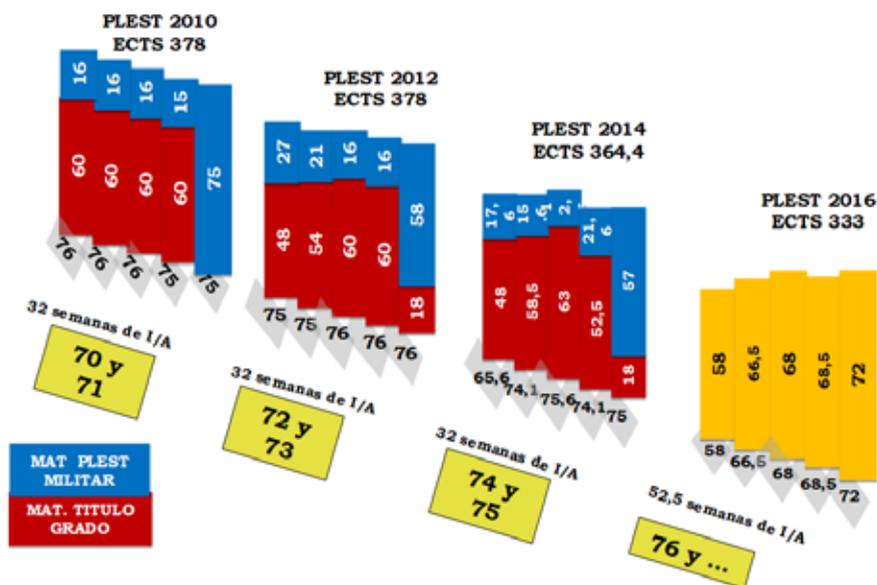


Gráfico 2: Créditos en los planes de estudios de la AGM desde 2010<sup>39</sup>

El marco legal en el que se promulgaba el Plan 1973 (la Ley 97/1966, derogada por Real Decreto 601/1992, de 5 de junio), era completamente distinto. En él, la enseñanza militar superior, en lugar de una formación militar y un título de grado del sistema educativo general, ofrecía unos estudios que “en sus sectores básico y de especialización tienen respectivamente el mismo rango que los estudios del primer y segundo ciclo de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores”<sup>40</sup>. Es decir, la totalidad de los estudios de enseñanza superior militar que se cursaban en las academias era lo que constituía la licenciatura, por lo que parece más correcto respetar la lógica interna del sistema e incluir en el cálculo de créditos todas las materias que figuraban en el plan de estudios, fueran de carácter militar, de carácter general o de carácter mixto. Tiene, además, sentido si de lo que se trata es de cuantificar la carga de trabajo que soportaban los alumnos del Plan 1973.

<sup>39</sup> VICENTE GASPARG, José Manuel: *90 años de la Academia General Militar en Zaragoza*. Conferencia pronunciada en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (Zaragoza) el 1 de junio de 2017.

<sup>40</sup> Artículo séptimo, uno, del Decreto 528/1973, dictado al amparo de la Ley 97/1966, de 28 de diciembre, sobre clasificación de las enseñanzas militares.

Una última salvedad: los cálculos se han efectuado sobre la base del Plan de Estudios publicado, que no se corresponde exactamente con el que se desarrolló en la práctica. Así, por ejemplo, en primer curso (Curso Selectivo) figuraban según el Plan oficial las asignaturas de Dibujo y de Idioma moderno, que no se llegaron a cursar en todos o algunos de los años en que el plan estuvo vigente<sup>41</sup>.

Hechas todas estas precisiones y salvedades, los resultados obtenidos los hemos sintetizado en la tabla 2:

asignaturas	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL	Cursos 60
<b>formación científica</b>						<b>83</b>	<b>1,4</b>
Álgebra I	14,5						
Análisis I	14,5						
Física	11,5						
Química	11,5						
Dibujo	3						
Ampliación de matemáticas		13					
Mecánica y Ondas		7					
Electricidad y magnetismo		7					
Informática			1				
<b>formación militar</b>						<b>209</b>	<b>3,5</b>
Preparación militar común	24	35	18	5	3		
Preparación militar arma o cuerpo			17	27	56		
Tecnología de interés militar			11	13			
<b>formación humanística (idiomas)</b>						<b>23</b>	<b>0,4</b>
Idiomas	4	4	5	5	5		
<b>formación humanística (otra)</b>						<b>40</b>	<b>0,7</b>
Derecho			5				
Economía			5				
Geografía Militar			5				
Psicología				4			
Pedagogía				3	2		
Derecho Militar				4			
Sociología				4			
Política				4			
Historia Militar				4			
<b>educación física</b>						<b>35</b>	<b>0,6</b>
Educación Física	7	7	7	7	7		
<b>total por curso</b>	<b>90</b>	<b>73</b>	<b>74</b>	<b>80</b>	<b>73</b>	<b>390</b>	

Tabla 2: Resumen del Plan de 1973, por asignaturas y créditos

Resumiendo, en el Plan de Estudios de 1973 estaba incluido el equivalente a algo más de cuatro cursos de preparación militar y física; curso y medio de preparación científica y un curso más de formación humanística (incluyendo idiomas). El número de créditos era un 30% superior al de una licenciatura universitaria.

<sup>41</sup> Cuando a principios de 1974 se aprobó el nuevo Plan de Estudios de Ciencias Físicas en de la Universidad de Zaragoza (según Resolución de la DG de Universidades e Investigación de fecha 5 de diciembre de 1973, BOE 4 de 1974), la asignatura de Dibujo Lineal había desaparecido, mientras que el idioma (necesariamente, el inglés), en lugar de asignatura era un requisito para acceder al segundo ciclo de la licenciatura.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que, por el régimen estrictamente militar en que se seguían los estudios en la AGM, los tiempos tanto de trabajo presencial (clases teóricas y prácticas) como de trabajo personal de los alumnos estaban estrictamente reglamentados y debe aceptarse como un hecho cierto que se respetaban plenamente. No es así, sin embargo, en la universidad, donde, según las distintas facultades y asignaturas, el número de horas presenciales por crédito puede variar entre 7,5 y 10<sup>42</sup>. Por otra parte, es difícil calcular las horas que los alumnos dedican al trabajo personal por cada crédito que cursan y el resultado depende de la persona, pero también del tipo de materia de que se trate. Según un estudio realizado en 2006 por cuatro profesores de la Universidad del País Vasco con alumnos de primer curso de la Escuela Universitaria Politécnica de San Sebastián, aquellos que aprobaron declararon haber invertido en trabajo personal entre un 68% y un 104% del total de horas lectivas y de problemas, con los resultados máximos alcanzados, precisamente, en las materias más prácticas y los mínimos, en las más teóricas (Matemáticas, 0,82; Física, 0,68%). Es probable que en Ciencias Sociales y Humanas los resultados hubieran resultado más bajos<sup>43</sup>.

La conclusión es que la comparación entre la carga de trabajo que tenían que soportar los alumnos de la Academia General Militar y sus homólogos de la Universidad puede haber sido aún más desproporcionada y no limitarse al 30% adicional que refleja la contabilidad de créditos. Mientras que el crédito ECTS de la AGM suponía 25 horas de trabajo efectivo, el de la universidad, según facultades y asignaturas, puede situarse entre 12,5 y 20 horas, lo que hace que, en términos reales, la carga de trabajo asumida por los alumnos de la AGM en el plan de 1973 fuera prácticamente el doble de la que soportaban los alumnos universitarios<sup>44</sup>.

<sup>42</sup> Hasta la implantación del sistema de Bolonia, en España el cálculo de créditos estaba basado en el número de horas impartidas por el profesor, con un crédito correspondiendo, precisamente, a 10 horas. Esta cifra parece servir de orientación para fijar la carga lectiva en muchos programas de grado, aunque hay también casos en que se utiliza una inferior. Por ejemplo, las 7,5 horas en la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid: <http://www.feyts.uva.es/sites/%5Cdefault%5Cfiles/DOCUMENTO%20EXPLICATIVO%20RESUMIDO.PDF> (acceso: 06.07.2018).

<sup>43</sup> GARMENDIA, Mikel; GUIASOLA, Jenaro; BARRAGÜÉS, José I.; ZUZA, Kristina: “¿Cuánto tiempo dedican los estudiantes al estudio de asignaturas básicas de 1º de ingeniería?”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº 20, 2006, p. 95.

<sup>44</sup> Considerando, según era habitual en los años 70, licenciaturas de cinco años, que se han contabilizado a razón de 60 créditos por año y una carga de trabajo efectiva de 16,25 horas por crédito (media entre 12,5 y 20). 12,5 horas corresponde a un crédito con 7,5 horas presenciales, con un 67% de dedicación adicional por parte de los alumnos. 20 horas, para 10 horas presenciales con un 100% de dedicación adicional.

Como resumen de este apartado:

- El Plan 1973 configuraba la enseñanza militar superior según el modelo universitario. El primer año contenía íntegramente un primer curso de Ciencias Físicas, idéntico al que se cursaba en la Universidad de Zaragoza, pero también en el resto de los cursos se apreciaban importantes esfuerzos formales para adaptar los contenidos al nivel universitario, al menos en las asignaturas de carácter no específicamente militar.
- Frente a la lógica preferentemente militar y científico-técnica, tradicional en la enseñanza militar superior, el Plan de 1973 reforzaba considerablemente el componente de ciencias sociales y humanas. En este sentido, el programa tenía una orientación híbrida ciencias-letras, enfoque desconocido en la universidad española de la época.
- La carga de trabajo para los alumnos era considerablemente superior a la que soportaban los estudiantes universitarios. Teniendo en cuenta el número de créditos y el trabajo efectivo que había que dedicar a cada crédito la sobrecarga de los alumnos militares puede calcularse, aproximadamente, en un 100%.

### *Profesorado*

En este apartado intentaremos mostrar cómo eran los profesores de la Academia General Militar. Nos interesaremos por los perfiles profesionales que daban acceso al profesorado dentro de la enseñanza superior militar, así como por la motivación de los que acababan trabajando como docentes en ella. En última instancia, buscaremos aclarar si los profesores de la Academia General Militar eran comparables a los de las universidades civiles de la época por su nivel de preparación (general y específica) y por el proceso de selección que debían superar.

En la Orden de 4 de mayo de 1973 sobre Reforma de la Enseñanza Superior Militar (D.O. 101), por la que se desarrollaba para el Ejército de Tierra lo dispuesto en el Decreto 528/1973, indicaba en su punto 6.1. que el “Profesorado es el elemento fundamental en que se apoya la formación de los futuros oficiales. Por ello, deberá ser ejemplo de virtudes militares, poseer el adecuado conocimiento de las materias a impartir, tener aptitud

pedagógica y dominar la metodología de la enseñanza”<sup>45</sup>. En la práctica solo fue posible alcanzar parcialmente estos objetivos.

En lo que sigue nos referiremos exclusivamente al profesorado de la Academia General Militar, donde, finalmente, se cursaron solo los cuatro primeros cursos de la carrera. Se tratará en un apartado específico el caso del Curso Selectivo, que presentaba algunas particularidades.

Los profesores de la AGM estaban clasificados en tres categorías, según su empleo: primeros profesores (tenientes coroneles), profesores (comandantes) y auxiliares de profesores (capitanes). Los primeros profesores estaban al frente de los grupos de enseñanza o de las secciones de las armas y cuerpos, ejercían mando sobre los profesores de menor categoría a sus órdenes y se encargaban de la gestión diaria de las asignaturas del grupo, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Jefatura de Estudios. Aunque la figura de “primer profesor” podía asemejarse a la de “jefe de departamento”<sup>46</sup> de las universidades civiles, carecía de muchas de sus competencias y, en particular, no podía “dirigir investigaciones, tesis, monografías, temas, etc.”<sup>47</sup>. A diferencia de sus colegas universitarios, los profesores militares de la Academia General Militar no gozaban de libertad de cátedra.

### Profesores: perfil y motivación

A comienzos del curso 1978-79, la Academia propiamente dicha (es decir, sin el Curso Selectivo) contaba con 140 Profesores<sup>48</sup>, de los que 46

---

<sup>45</sup> En una línea similar, el artículo 145 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas de 1978 indicaba que el militar en funciones de enseñanza “tendrá en cuenta que para desarrollar su labor y lograr el necesario ascendiente son imprescindibles la ejemplaridad y el prestigio, alcanzados con rigor intelectual, método, constante trabajo y competencia profesional”. El artículo 147 añadía que “empleará los procedimientos más convenientes al nivel de quienes reciben la instrucción, adiestramiento o enseñanza y a la finalidad con ella perseguida, adoptando, en lo posible, las técnicas modernas y las ya consagradas por la experiencia; no olvidará que lo más importante es la persona, en quien debe estimular el deseo de aprender”.

<sup>46</sup> Los departamentos habían sido creados por la Ley 83/1965 de 17 de julio sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado. Según el artículo primero de la Ley, las funciones primordiales de los departamentos eran coordinar las enseñanzas de las disciplinas que los integraban, proponer proyectos e investigaciones en equipo, promover el desarrollo científico y docente de las cátedras implicadas y servir de enlace entre las cátedras y las autoridades de la Facultad.

<sup>47</sup> ESPA SEIQUER, Rodolfo: *La selección y el perfeccionamiento del profesorado en las academias militares*. En Boletín de Información del CESEDEN, nº 169, 1983, p. 18.

<sup>48</sup> ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar curso 1978-1979*. Academia General Militar, Zaragoza, 1980, pp. 71-74. Centraremos la atención en este curso porque en él el Plan había alcanzado ya su máximo desarrollo y todas las previsiones iniciales se habían cumplido. Cuando se inicia el curso siguiente el Plan 1973

(el 33%) pertenecían al Arma de Infantería, la más numerosa y generalista. Al igual que se ha hecho al estudiar el plan de estudios, centraremos nuestro interés en los profesores perteneciente a este Arma de Infantería, lo que facilitará la recogida y análisis de datos, al precio de perder información sobre las pequeñas diferencias que pueden haber existido entre las diferentes armas.

Al estudiar quiénes eran los profesores de la Academia General Militar y su motivación vemos, en primer lugar, que el profesorado no parece haber sido visto por los oficiales de los años setenta como una opción prestigiosa que sirviera para dar impulso a una carrera militar con proyección ascendente. Como ha señalado Espa Seiquer, la legislación vigente no concedía en aquel momento a los profesores de la Academia “ningún beneficio profesional, económico o social digno de tener en cuenta”, por lo que el atractivo de la guarnición era para muchos de ellos el incentivo más importante<sup>49</sup>. En cualquier caso, parece evidente que había entre ellos enamorados de la enseñanza, que a esta vocación subordinaban cualquier tipo de consideración práctica. Y durante la segunda mitad de los años setenta hubo también algunos que solicitaron puestos de profesorado atraídos por la posibilidad de formar parte de un proyecto moderno y renovador<sup>50</sup>. Sin embargo, para muchos “el principal incentivo para ir destinado a la AGM era colocarse en Zaragoza, con la estabilidad familiar que ello proporcionaba”<sup>51</sup>.

Si atendemos a la especialización profesional, un 13% de los Profesores pertenecientes al Arma de Infantería eran Diplomados de Estado Mayor, o llegarían a serlo en los años inmediatamente posteriores. Entre las especialidades específicamente militares, había un 30,4% de diplomados en Educación Física, un 23,9% de diplomados en Tropas de Montaña, un 17,4% en Automovilismo, un 8,7% en Operaciones Especiales y porcentajes inferiores en otras especialidades. Había, además, un 6,5% de diplomados en psicología militar o psicotecnia, 6,5% eran diplomados en informática, 4,3% en geodesia o topografía y proporciones más bajas en investigación operativa, cifra y otras. Por otra parte, el 21,7% de los profesores carecía de otro diploma que no fuera el Curso de Carros, que todos los Oficiales

---

ya ha sido derogado en sus aspectos fundamentales, por lo que nos encontramos ante el comienzo de una nueva transición.

<sup>49</sup> ESPA SEIQUER, *Op.cit.*, p. 17.

<sup>50</sup> Un joven capitán, profesor de la sección de Infantería a partir del curso 1978-79, confesaba a sus alumnos que había pedido la vacante con la ilusión de mandar la “compañía de carros” que en algún momento parece que se pensó formar para fines de instrucción. Este tipo de unidades no se llegaría a crear para evitar duplicidades con las existentes en las academias de las armas y cuerpos.

<sup>51</sup> Entrevista del autor con un Coronel de la promoción IX, muchos años profesor de la AGM. Zaragoza, 12 de marzo de 2018.

de Infantería recibían al salir de la Academia o (para las promociones más antiguas) al terminar el curso de jefes.

### Selección del profesorado

Durante los años setenta, los Profesores titulares de universidad tenían estatuto de funcionarios y eran seleccionados mediante oposiciones. Por su parte, los profesores no numerarios (PNN), que en algunas titulaciones suponían más de la mitad del total, eran reclutados mediante contratación directa por parte de las Facultades o Departamentos, en general sin tener que superar ninguna prueba de selección. En este contexto, la selección de los profesores militares era bastante peculiar, ya que se efectuaba por concurso de méritos<sup>52</sup>, valorados en quince diferentes grupos de baremos, según el tipo de puesto o especialidad. Tres de ellos resultan particularmente interesantes en el contexto de este artículo, ya que se refieren a materias no específicamente militares: el VII (Preparación Humanística, que servía para cubrir las vacantes del Grupo III del Plan de Estudios, excepto las de idiomas), el VIII (Preparación Científica o Ciencias Aplicadas, con el que se cubrían las vacantes del grupo II) y el XIII (idiomas).

En los baremos se tenían en cuenta aspectos generales, como la puntuación obtenida en las Hojas de Calificación Anual, las condecoraciones y algunos destinos. Además, en el grupo VII (Preparación Humanística) el concepto que más puntuaba era ser doctor (32 puntos), licenciado (24 puntos) o diplomado (12 puntos) en la materia específica de la que se tratara. En el grupo VIII, además de los títulos de doctor, licenciado o diplomado, se tomaban en consideración los títulos militares de Geodesia (16 puntos), Estadística (16 puntos), Investigación Militar Operativa (16 puntos), sus equivalentes civiles (misma puntuación), otros títulos de ciencias no específicos de la vacante (8 puntos), el diploma de Organización y Métodos (8 puntos), y otros. En el grupo XIII se obtenían 32 puntos por el título militar de sobresaliente en el idioma de que se tratase, 24 por el título militar de posee<sup>53</sup> y 20 por el título civil de la Escuela Oficial de Idiomas.

<sup>52</sup> *Reglamento sobre provisión de vacantes para el personal militar y asimilado, con categoría de jefe, oficial y suboficial*, de 31 de diciembre de 1974 (D.O. 1 de 1975) y *Reglamento sobre provisión de vacantes para el personal militar y asimilado, con categoría de jefe, oficial y suboficial*, de 31 de diciembre de 1976 (D.O. 1 de 1977). La tabla de baremos fue publicada el D.O. 104 (apéndice) de 1976.

<sup>53</sup> Hasta la adaptación al STANAG 6001, el conocimiento de idiomas en el Ejército se evaluaba en cuatro niveles: sobresaliente, posee, habla y traduce. Solo los dos primeros quedaban registrados en las escalillas y daban acceso a puestos de profesorado.

En los años setenta la mayor parte de los profesores de Universidad eran licenciados y, en principio, se entendía que estaban cualificados para impartir cualquier materia que figurara en el plan de estudios de su licenciatura<sup>54</sup>. Desde este punto de vista, los profesores de la Academia General Militar, todos ellos procedentes de la Enseñanza Superior Militar, eran suficientemente aptos para dar clase de cualquiera de las materias del plan de estudios. En la práctica, el carácter multidisciplinar de la carrera militar y la reciente incorporación o modificación de parte de las materias que se impartían aconsejaba buscar para algunos puestos de profesorado a oficiales con una cualificación específica o complementaria. A ello obedecía la introducción del concurso con baremos diferentes, ajustados al tipo de la vacante.

El sistema era razonable y debería haber proporcionado el profesorado que se necesitaba para el desarrollo del nuevo plan de estudios. Sin embargo, aunque se realizaron esfuerzos para reclutar a profesores con determinados perfiles especializados, los éxitos fueron escasos. Como pronto quedaría claro, las necesidades existentes no cuadraban con las disponibilidades de personal, en particular en un contexto de ausencia o escasez de incentivos. Estos problemas se presentaron, sobre todo, en tres terrenos: las materias científicas, las nuevas materias humanísticas, y los idiomas. La normativa permitía al Ministro cubrir discrecionalmente las vacantes “de acuerdo con las necesidades del servicio y circunstancias y características que concurren en las mismas” (artículo 1 del Reglamento), pero el uso que se hizo de esta posibilidad fue escaso, ya que resultaba muy difícil identificar a candidatos idóneos, excepto en el caso de que la vacante se hubiera publicado con exigencia de diploma.

- b) Materias científicas (Grupo II). En noviembre de 1976 (D.O. 271) se convocaron cuatro plazas de profesor de Ampliación de Matemáticas, Mecánica y Ondas, Electricidad y Magnetismo, Estadística e Informática, para Tenientes Coroneles o Comandantes del Grupo B<sup>55</sup>. Era, en principio, una posibilidad interesante desde el punto de vista de la gestión de personal (escaseaban los destinos apropiados para el Grupo B), pero no se consiguió encontrar a voluntarios para estos puestos. Unos meses después, en junio de 1977 (D.O. 151) se convocaron de nuevo estas plazas, por un año, para

<sup>54</sup> Durante el curso 1973-74 el autor tuvo a un licenciado en químicas como profesor de prácticas de Análisis Matemático en la licenciatura de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Salamanca.

<sup>55</sup> En aquel momento, los tenientes coroneles pasaban al Grupo B (oficialmente, “Grupo de Destino de Arma o Cuerpo”) a los 58 años, y los comandantes, a los 56. Los oficiales del Grupo B no podían tener destinos con “mando de armas”.

oficiales de complemento con la titulación universitaria adecuada, y esta vez sí fueron cubiertas por alféreces. Al año siguiente volvieron a convocarse para oficiales de complemento (D.O. 143/1978) y, de nuevo, las plazas se asignarían a alféreces.

No está claro por qué motivo estos puestos de profesor no llegaron a convocarse para oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que estaban plenamente capacitados desde el punto de vista técnico para ejercerlos. Quizá influyó el importante esfuerzo que este cuerpo estaba realizando ya para cubrir los puestos de profesor del Curso Selectivo. Los intentos de acudir a oficiales de las armas (grupo A) tampoco tuvieron éxito, a pesar de que había un pequeño número de ellos con la titulación apropiada<sup>56</sup>. Ante la falta de peticionarios con méritos específicos, se corría el peligro de que las vacantes, si se convocaban, tuvieran que ser asignadas a generalistas que hubieran obtenido la mejor puntuación en el baremo utilizado, aunque no estuvieran suficientemente capacitados. Es lo que ocurrió en 1977, cuando un comandante, una vez incorporado a su puesto como profesor del Grupo II, vio anulado su destino por “no poseer los conocimientos necesarios” (D.O. 247/1977).

El recurso a oficiales de complemento (en general, alféreces), el más eficaz de los que se intentaron, tenía también importantes inconvenientes. En una organización estrictamente jerarquizada, como era la AGM durante los años setenta, resultaba extraña la posición de estos docentes que compartían empleo militar con los alumnos de cuarto curso. De hecho, en las Memorias de la Academia General Militar de estos años no figuran en la lista de profesores.

El Decreto 528/1973 sobre reforma de la Enseñanza Superior Militar establecía (artículo tercero, dos), que “los Centros de Enseñanza Superior Militar podrán contratar profesorado civil para ejercer docencia en disciplinas que no sean de carácter específicamente militar”. En la Academia General Militar, sin embargo,

<sup>56</sup> Los Anuarios Estadísticos Militares de los años del plan 1973 (1973-1979) no registran el número de oficiales de las armas y del cuerpo de Intendencia con títulos civiles superiores. En un fecha no muy lejana (1983) había 3 doctores ingenieros, 5 licenciados en Ciencias Físicas o Matemáticas y 9 licenciados en Ciencias Físicas. *Boletín de Información* núm. 25, 1er trimestre de 1983, del Servicio de Estadística Militar. Citado según BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*. Edición actualizada, corregida y aumentada. Ariel, Barcelona, 1984, p. 235.

nunca se llegó a hacer uso de esta posibilidad durante los años que se estudian en este artículo, excepto en el caso particular del Curso Selectivo. Una vez cancelado el plan sí hubo antiguos profesores civiles del Selectivo que pasaron a integrarse en el cuadro de profesores de ciencias de la Academia General Militar.

En la práctica, en muchos casos los profesores de Ciencias eran oficiales sin ninguna preparación específica a los que se les asignaba la materia a falta de otros más cualificados. En ocasiones, los profesores recién incorporados se encontraban con la sorpresa de que, en lugar de la materia que habían solicitado o además de ella, tenían también que hacerse cargo de alguna asignatura del grupo científico. A pesar del pundonor con el que asumieron los cometidos que les habían sido encomendados, la calidad de la docencia que impartían fue a menudo mejorable.

- c) Materias humanísticas / ciencias sociales (Grupo III). Como ya se ha explicado con detalle, en el Plan de 1973 se introducían nuevas asignaturas de ciencias sociales y humanas y, en cualquier caso, se preconizaba para ellas un tratamiento similar al que podía encontrarse en la universidad. A diferencia de las materias científicas, había en estas materias sociales y humanísticas un buen número de oficiales con la titulación civil adecuada<sup>57</sup>, pero, aunque las vacantes se convocaron en varias ocasiones para Comandantes o Capitanes, con preferencia licenciados, el interés por ellas fue reducido. Como ocurrió en el caso de las asignaturas científicas, en algunos casos de estas clases tuvieron que encargarse, como ocupación adicional, profesores cuyo destino principal era en una de las secciones de armas/cuerpos o en otro de los grupos.
- d) Idiomas. Al igual que se había hecho con las vacantes del grupo II, se intentó cubrir las necesidades existentes con Tenientes Coroneles o Comandantes del Grupo B<sup>58</sup>. Ante la falta de peticionarios, hubo que convocarlas en más de una ocasión y alguna de ellas se llegó a proveer de manera forzosa. En la práctica una parte importante de los profesores de idiomas eran profesores de otros grupos que tenían clases de idiomas como ocupación docente complementaria.

<sup>57</sup> *Ibidem*. Según los datos que transcribe Busquets, en 1983 había 2 doctores y 65 licenciados en Derecho, 3 doctores y 73 licenciados en Económicas/Empresariales/Políticas, 21 licenciados en Filosofía y Letras/Periodismo, y 32 en Psicología.

<sup>58</sup> Como ejemplo, pueden verse las anunciadas en el D.O. 193, de 26.08.1976.

### Actividad investigadora de la Academia y de sus profesores

En la Academia General Militar no existían estructuras de investigación, ya que la Orden de 3 de mayo de 1973, en su punto 5.2.2., había asignado a las academias de las armas y del Cuerpo de Intendencia las que hasta entonces existían dentro de las escuelas de aplicación. Según Espa Seiquer, en la enseñanza militar la investigación se desarrollaba “a nivel individual, por propia iniciativa y casi siempre fuera de la institución”<sup>59</sup>. En cualquier caso, eran pocos profesores los que la practicaban y había escaso incentivo para publicar. Se han buscado en la base de datos Dialnet y en la de la revista *Ejército* las referencias existentes a obras de los 140 profesores que la Academia General Militar tenía en 1978 y solo cuatro de ellos han publicado con regularidad (al menos, diez publicaciones registradas a lo largo de toda su carrera), mientras que otros catorce lo han hecho de manera esporádica. Entre los temas más frecuentemente abordados destacan la organización militar, la enseñanza militar, la historia militar y la logística. 122 de los 140 profesores (el 87%) no tenían ninguna publicación registrada en estas bases de datos.

### Formación pedagógica

Como acabamos de ver, la Academia General Militar, a diferencia de las universidades civiles, no tuvo nunca capacidad orgánica de investigación ni animó a sus profesores a que investigaran o innovaran por su cuenta. Mucho más orientada hacia la selección y clasificación de alumnos, así como hacia su formación moral, que hacia la generación de conocimiento, prestó en cambio a la renovación pedagógica una atención notable, en cualquier caso mayor de la que en aquellos años se dispensaba en la universidad<sup>60</sup>.

Aunque el Decreto 523/1973 no trataba la cuestión de la pedagogía, en la Orden de 3 de mayo de 1973 que lo desarrollaba se indicaba que el profesorado militar debía “tener aptitud pedagógica y dominar la metodo-

<sup>59</sup> ESPA SEIQUER, *Op.cit.*, p. 6.

<sup>60</sup> Los Institutos de Ciencias de la Educación surgen a partir de 1971 como consecuencia de la Ley General de Educación de 1970. Su producto estrella era el CAP (curso de aptitud pedagógica), que nunca fue requerido para ocupar puestos de docente universitario. Ver CASTILLEJO BRULL, José Luis: “Los I.C.E.’s y la formación del profesorado”. *Revista de Educación*, Nº 269, 1982, pp. 43-54.

logía de la enseñanza”<sup>61</sup>. El plan de estudios, cuando fue publicado, incluía también algunas indicaciones pedagógicas. En las relativas al I grupo (capacitación militar y formación moral) se incidía sobre lo que había sido tradicional desde la segunda época de la Academia: “El aprendizaje de las materias y técnicas reunidas en este grupo y ciclo debe ser siempre activo. (...) El carácter activo se conseguirá por el contacto permanente e íntimo del profesor con el grupo de sus alumnos, la prolongada vida en régimen de internado, (...) el aprovechamiento por el profesor de los hechos que brotan en la vida cotidiana del alumno y que pueden dar lugar a observaciones y diálogos (...). Todo ello para conseguir al final del ciclo sujetos vocacionalmente seguros y convencidos de la supremacía de la profesión militar, leales y disciplinados, corteses y celosos de su aspecto externo” (punto 1.13)<sup>62</sup>.

En contraste, las notas metodológicas sobre el grupo II (preparación científica) eran muy breves y vagas, y en ellas se subrayaba, algo ingenuamente, que “se evitará la excesiva memorización de conceptos, centrándolas en modos que permitan ejercitar la capacidad de razonar” (punto 2.13), una precisión que no parecería necesaria si estas materias se hubieran impartido a nivel universitario, como la reforma pretendía. También en las instrucciones para el grupo III (preparación humanística) se advertía esta tensión subyacente entre las ambiciones universitarias y el legado recibido: “deberá huirse de los planteamientos abstractos y verbalismos que, por no decir nada al alumno, lo cansan y distraen, impidiéndole llegar a comprender y relacionar los conceptos básicos” (punto 3.3).

A pesar de todo, la Academia General Militar del Plan 1973 fue escenario de una serie de experiencias pedagógicas y psicotécnicas muy interesantes. Esto ocurrió, en particular, durante la fase de campamento del Curso Selectivo, en la que se ensayó y puso en práctica un proceso innovador de selección de personal desarrollado por psicólogos militares<sup>63</sup>. Sucedió también en el resto de los cursos, fruto, ante todo, de “iniciativas personales que, a remolque de las tesis inspiradas por los acuerdos hispano-norteamericanos, se esforzaban por introducir técnicas y procedimientos pedagógicos más modernos...”<sup>64</sup>. Ayudó, así mismo, la existencia de la Secretaría Téc-

<sup>61</sup> Orden de 3 de mayo de 1973 sobre reforma de la Enseñanza Superior Militar (D.O. 101), punto 6.1.

<sup>62</sup> Para más detalles, ver IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La Academia General Militar 1927-1931: Segunda fundación”. En *Revista de Historia Militar*, 122 (2017), pp. 13-60.

<sup>63</sup> Entrevista del autor con un antiguo profesor militar del Curso Selectivo. Zaragoza, 16.04.2018.

<sup>64</sup> IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La enseñanza superior militar”. En Izquierdo, José; Ortiz De Zárate, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, p. 99.

nica, una especie de Estado Mayor paralelo para cuestiones relacionadas con los estudios, que tenía como misión principal el apoyo a la innovación pedagógica en beneficio directo del proceso docente en la Academia.

La preparación pedagógica previa no era un requisito imprescindible para solicitar vacantes de profesorado, aunque la posesión del CAP se valoraba en todos los grupos de baremos: 16 puntos en el grupo IX (gabinetes de psicología, pedagogía o metodología de la enseñanza), 5 puntos en los grupos I (jefe de estudios o jefe de sección), 2 puntos en el grupo II (Estado Mayor de la Academia) y 3 puntos en todos los demás grupos. Con una puntuación ligeramente inferior, se valoraba también la posesión del curso militar de Metodología de la Enseñanza.

Por otra parte, la Academia realizó un esfuerzo notable para mejorar la formación en este aspecto de los profesores ya incorporados. En los últimos años de vigencia del Plan de Estudios de 1973 la Academia General Militar organizaba anualmente dos cursos internos, a cargo de oficiales que habían obtenido previamente (1975-77) el Certificado de Aptitud Pedagógica en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Madrid<sup>65</sup>. Así mismo, a finales de 1978 se organizó un Curso de Aptitud Pedagógica en el ICE de la Universidad de Zaragoza, al que asistieron 21 profesores de la Academia<sup>66</sup>.

En cualquier caso, todas estas experiencias innovadoras se superpusieron a un enfoque pedagógico de base<sup>67</sup> heredado de la segunda época de la Academia General Militar (1927-1931) y que se había conservado, en sus grandes líneas, a lo largo de toda la tercera época. Este enfoque, basado en el aprendizaje activo, buscaba ante todo la formación humana del futuro oficial (“la forja”)<sup>68</sup>, así como su socialización dentro de la cultura militar. En este proceso de socialización, el contacto diario con los compañeros de cursos más avanzados<sup>69</sup> y, sobre todo, el ejemplo de los profesores tenían una importancia fundamental<sup>70</sup>.

<sup>65</sup> ESPA SEIQUER: *Op.cit.* p. 28.

<sup>66</sup> Orden 12.563 de 19.10.1978 (D.O. 241).

<sup>67</sup> Puede encontrarse una discusión muy detallada de este enfoque en IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La enseñanza superior militar”. En Izquierdo, José; Ortiz De Zárata, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, pp. 93-98.

<sup>68</sup> En esta línea, la letra del himno de la Academia General Militar, que data de 1964, dice: “en el solar zaragozano mi alma el temple recibió”.

<sup>69</sup> Durante la fase de campamento del Curso Selectivo, también con los instructores, que eran alumnos (alféreces cadetes o cadetes, según la convocatoria).

<sup>70</sup> Este énfasis en el papel clave del profesor, sobre todo del capitán, el que tenía un contacto más cercano con el alumno, puede verse ilustrado en el vídeo “Un día en la AGM en 1975” (<https://youtu.be/YU1OQPkrLYc>). En un momento del vídeo, se ve al profesor

El profesorado del Curso Selectivo

Trataremos de manera específica el caso del profesorado del Curso Selectivo, que presentaba algunas particularidades. Para las asignaturas universitarias, el claustro estaba compuesto por profesores civiles (en su mayor parte, Profesores No Numerarios) y por profesores militares con titulación superior en Ciencias (casi todos ellos, Ingenieros de Armamento y Construcción), mientras que para las específicamente militares los profesores eran oficiales del Ejército de Tierra, en plantilla diferente de la de la Academia propiamente dicha (cursos segundo a cuarto). El número total de profesores se aproximaba a setenta, distribuidos (curso 1975-76) de la forma siguiente:

	<i>Arma/Cuerpo</i>	<i>Número por categoría</i>
Profesores militares (materias militares)		29
Profesores militares (programa universitario)		15
Arma de Ingenieros	1	
Guardia Civil	1	
Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción	12	
Veterinaria	1	
Profesores civiles (programa universitario)		23
TOTAL		67

**Tabla 3: Profesores militares y civiles del Curso Selectivo (1975-76)<sup>71</sup>**

charlando animadamente con los alumnos mientras el locutor dice: “Cuando termina la clase, el profesor, acabado ya el tono doctoral que su puesto le exige, cambia con los alumnos bromas y comentarios de cada jornada. La alegría de los jóvenes se une a la experiencia del que ya ha sabido lo mucho que la Patria y el servicio exigen de un oficial del Ejército. Acaso la lección del compañerismo y del buen humor es una de las más importantes, aunque no figure en el plan de instrucción de la Academia”.

<sup>71</sup> ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar curso 1975-1976*. Academia General Militar, Zaragoza, 1977, pp. 60-61.

Los profesores militares del Selectivo se reclutaban por el mismo sistema que los del resto de los cursos de la Academia.

En cuanto a los profesores civiles, el coordinador general y los coordinadores de las asignaturas eran profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Los demás estaban contratados directamente sin mediar concurso, es decir, de una forma similar a la que se utilizaba en aquella época para contratar a los Profesores No Numerarios (PNN) de las universidades.

### Conclusiones sobre el profesorado

- El profesorado de la Academia General Militar era, en general, adecuado para las funciones que había ejercido durante las tercera época, centradas en la formación humana de los alumnos mediante (sobre todo) la imitación de la figura del profesor, su guía durante los años de adaptación a la vida militar.
- El cambio de paradigma (el Plan 1973 empezaba el tránsito del “militar heroico” al “militar profesional”) no fue acompañado por un cambio en el profesorado. El claustro existente fue adaptándose poco a poco a los nuevos desafíos, con mayor o menor éxito según los casos. En general, siguieron siendo adecuados para asignaturas del grupo I (capacitación militar), pero muchos de ellos tuvieron problemas para asumir nuevas funciones en los grupos II (capacitación científica) y III (capacitación humanística).
- La dificultad práctica para ejercer funciones de profesorado en el grupo II fue debidamente reconocida, pero el sistema de selección de profesores y el de incentivos no fueron capaz de proporcionar a la Academia todo el personal idóneo que requería.
- Faltó tiempo para permitir que oficiales potencialmente interesados en destinos de profesorado consiguieran la titulación o la preparación que el nuevo diseño del sistema de enseñanza superior militar imponía. El atractivo de la guarnición de Zaragoza para un número importante de oficiales hubiera, probablemente, servido de estímulo para que bastantes de ellos desarrollaran un perfil de estudios adecuado para los puestos de profesorado que la Academia ofertaba.

*Críticas al Plan 1973*

El novedoso Plan 1973 venía a romper con lo que había sido la enseñanza superior militar durante tres décadas y fue criticado con dureza casi desde el primer momento. Algunos de los principales reproches al Plan tuvieron carácter fundamentalmente técnico, mientras que otros estaban más relacionados con la cohesión interna del Ejército y las percepciones de los diversos grupos de influencia existentes dentro de él.

Entre los motivos de carácter técnico el primero se refería a las propias reglas de funcionamiento, que, sobre todo a partir del curso 1977-78, amenazaban con bloquear el sistema. Dado que las asignaturas fundamentales para superar el Curso Selectivo eran las de primero de Ciencias Físicas, poco a poco fue aumentando el número de aspirantes que se presentaban con ellas ya aprobadas en una facultad civil. A efectos de oposición, las asignaturas convalidadas computaban con la nota mínima (5), pero hasta la promoción XXXVI (inclusive) había alumnos que pasaban a segundo curso con asignaturas pendientes, así que un 5 en todas las asignaturas científicas suponía el ingreso casi asegurado (ver tabla 4).

	XXXIII	XXXIV	XXXV	XXXVI	XXXVII	XXXVIII
Total ingresados	333	303	433	443	338	320
Ingresados junio	67	92	169	?	338	320
Total ingresados con 4	84	186	263	229	338	320
Total ingresados con 3	116	93	170	214	0	0
Total ingresados con 2	133	24	0	0	0	0

*Fuentes: Memoria 1973-74, pág. 59. Memoria 1974-75, págs. 91-92. Memoria 1975-76, pág. 84. Memoria 1976-77, pág. 96. Memoria 1977-78, pág. 134. Memoria 1978-79, pág. 119.*

**Tabla 4: aspirantes ingresados, con y sin asignaturas pendientes<sup>72</sup>**

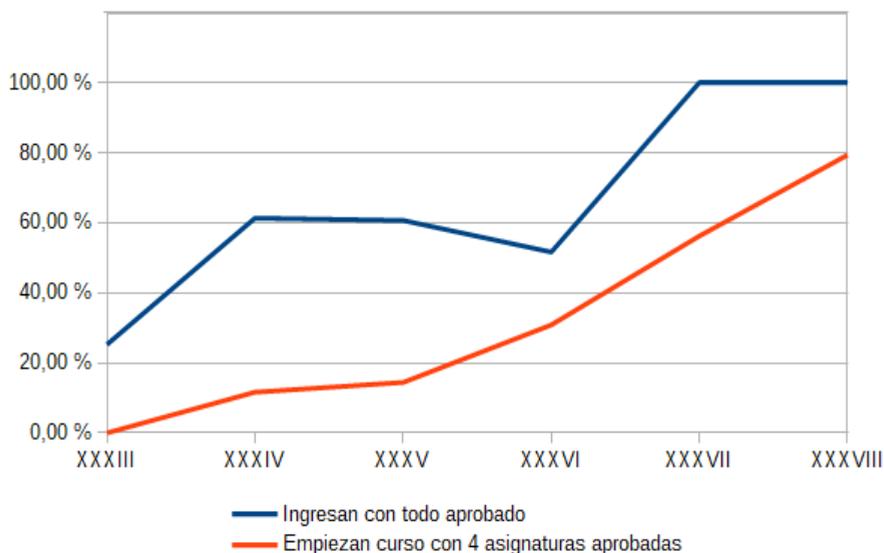
<sup>72</sup> Para la promoción XXXIII solo se cuentan los alumnos que superaron el Selectivo, no los que ingresaron por oposición directa (promoción XXXIII B). Para la promoción XXXVIII se consideran solo las 320 plazas inicialmente convocadas, a las que finalmente se añadirían 29 más en el marco de la adaptación al nuevo sistema de selección. Finalmente, hay que recordar que la promoción XXXIII tuvo una asignatura civil más, el Dibujo Técnico, por lo que el número de asignaturas aprobadas con las que se consiguió pasar a segundo curso debe incrementarse en uno.

Cuando (a partir de la promoción XXXVII) dejó de ser así, los numerosos “convalidados” y repetidores (ver tabla 5) tenían la importante ventaja de poder concentrarse en un número limitado de asignaturas para mejorar nota y aumentar así sus posibilidades de ingreso.

	1973-74	1974-74	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79
Álgebra	0	45	66	113	224	294
Análisis Matemático	0	72	79	213	196	219
Física	0	14	36	103	165	228
Química	0	10	69	118	176	276

*Fuentes: Memoria 1974-75, pág. 90. Memoria 1975-76, pág. 83. Memoria 1976-77, pág. 95. Memoria 1977-78, pág. 134. Memoria 1978-79, pág. 119.*

**Tabla 5: aspirantes con asignaturas aprobadas previamente**



**Gráfico 3: aspirantes que ingresaron frente a aspirantes que empezaron el curso con todas las asignaturas ya aprobadas<sup>73</sup>**

<sup>73</sup> Elaboración propia sobre la base de los datos de las tablas 3 y 4. En lugar de “número de alumnos con cuatro asignaturas aprobadas al inicio del curso” se ha utilizado la media de

Como podemos ver en el gráfico 3, en las últimas promociones del Curso Selectivo una proporción muy notable de los aspirantes partía con varias asignaturas ya aprobadas (en muchos casos, todas), lo que limitaba mucho las posibilidades de ingreso al primer intento de los que acababan de terminar COU<sup>74</sup>. Era, en cualquier caso, un problema organizativo para el que, según profesores militares del Selectivo, había soluciones técnicas<sup>75</sup>.

Un segundo reproche técnico se refería a la calidad de la selección durante la fase de campamento. Según Julio Busquets, el principal problema estaba en que en esa fase se eliminaba a la mitad de los aspirantes en base a la valoración de “la vocación, el espíritu militar y la aptitud para la profesión”, realidades éstas imposibles de medir, y que tienen contenidos distintos para los mismos militares<sup>76</sup>. Dos meses de duro campamento servían, desde luego, para desanimar a algunos y permitían también detectar ciertos casos muy notorios de inadecuación a las exigencias de la profesión militar, pero en la mayor parte de los casos lo que se medía era la adaptación a las normas de conductas características de la vida militar y la perfecta ejecución de los ejercicios de instrucción básica, algo que favorecía a aquellos aspirantes que contaban con experiencia militar previa (repetidores, tropa reenganchada, guardias civiles, etc.) y, en menor medida, a los procedentes de familias militares.

En el dominio público no existe ningún análisis sistemático de la eficiencia de la fase de campamento como prueba para la selección de personal, pero un estudio de los cien aspirantes que obtuvieron las mejores notas en el campamento de la promoción XXXVI (1976)<sup>77</sup> indica que los resultados mejoraban claramente cuando se repetía (tabla 6):

---

alumnos que ya habían aprobado cada una de las asignaturas. Aunque no es exactamente lo mismo, nos sirve también para ilustrar la creciente dificultad de ingresar al primer intento.

<sup>74</sup> Un miembro de la promoción XXXVII recuerda que hacia diciembre de 1977 o enero de 1978 uno de los oficiales de la Plana Mayor del Curso Selectivo reunió a los aspirantes para explicarles que, dado el gran número de asignaturas aprobadas en cursos anteriores y de convalidaciones de asignaturas cursadas en otras universidades, los que llegaban directamente de COU apenas tenían posibilidades matemáticas de ingresar (correo electrónico al autor, 21.10.2018). Un miembro de la promoción XXXIX oyó contar años después la misma historia a un compañero de la promoción anterior (correo electrónico al autor, 21.09.2018).

<sup>75</sup> A partir de 1977 (promoción XXXVII) se introdujeron limitaciones en el número de veces que cada aspirante podía repetir. Según Orden de 31 de marzo de 1977 (B.O.E. 95).

<sup>76</sup> BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España*, p. 142. Cuando publicó esta edición de su conocido libro, Busquets era diputado socialista y miembro de la Comisión de Defensa del Congreso, aunque, por la naturaleza de su crítica, es posible que fuera formulada inicialmente durante los años de vigencia del plan 1973.

<sup>77</sup> En la Orden de convocatoria (DO 9 de 1976) se anunciaban 600 plazas para la fase escolar del Curso Selectivo. Los cien primeros se encontraban, pues, en el 20% mejor clasi-

	<b>Repetían</b>	<b>Mejoraron nota (% de repetidores)</b>	<b>No aprobaron anterior (% repetidores)</b>
<b>100 primeros</b>	32%	94%	38%
<b>Sobresalientes</b>	38%	92%	42%

*Fuente: elaboración propia sobre la base de los listados de aprobados publicados en los DO. 170 y 248 de 1973, 164 y 243 de 1974, 162 y 228 de 1975, 229 de 1976.*

**Tabla 6: Cien primeros alumnos de la fase de campamento de 1976, con expresión del número de repetidores**

Como podemos ver, casi la tercera parte de los aspirantes clasificados entre los cien primeros de la fase de campamento de 1976 había asistido ya a otra fase de campamento (uno lo había hecho en dos ocasiones). Este porcentaje se acercaba al 40% entre los que obtuvieron la calificación de sobresaliente. Cuatro de los cinco primeros, incluyendo al número uno, habían sido ya alumnos de otros campamentos.

Casi todos los repetidores mejoraron nota al presentarse de nuevo (de 33 repeticiones, hay 3 casos en que obtuvieron la misma nota, aunque no el mismo orden de clasificación). Se dio, incluso, el caso de que un porcentaje importante de los repetidores, en torno al 40%, no hubieran superado el campamento en su primer intento (cuarta columna de la tabla 5) por causas diversas, como baja voluntaria, baja médica o, frecuentemente, obtener una nota de “no apto”. Según la orden de convocatoria, “los participantes clasificados de ‘no aptos’ entenderán tal calificación como consejo no vinculante en el sentido de no parecer la carrera militar la más acorde con sus aptitudes”<sup>78</sup>, lo que sugiere que inicialmente se esperaba que los resultados de la prueba fueran más estables y menos dependientes del entrenamiento o experiencia<sup>79</sup>.

ficado de todos los alumnos que superaron la fase de campamento y habían recibido una nota final de “sobresaliente” (32) o de “muy bueno” (68). Había dos niveles inferiores de calificación, “bueno” y “suficiente” (ningún alumno calificado de suficiente consiguió pasar a la fase escolar). Los nombres de los aspirantes que no alcanzaban la calificación de “suficiente” no se hacían públicos.

<sup>78</sup> Punto 6.8 de la orden de convocatoria para la promoción XXXVI (D.O. 9 de 1976).

<sup>79</sup> Estos datos, en cualquier caso, no son suficientes para discutir la fiabilidad de la prueba de selección, ya que las condiciones en que sucesivos campamentos se desarrollaron no fueron exactamente las mismas. Además, el proceso de maduración personal hacía que los rasgos de cada aspirante pudieran variar entre convocatorias. En cualquier caso, estos datos sí son suficientes para sugerir que no había sido posible alcanzar lo que parece haber sido uno de los objetivos iniciales de la reforma: crear un instrumento válido para la detección precoz de vocaciones militares.

Un tercer reproche técnico se refería al exceso de materia en el plan de estudios, algo que impedía dedicar la atención adecuada a las cuestiones más importantes. La intención inicial del Plan era dar a los futuros oficiales una formación más completa, lo que se había traducido en la introducción de nuevos contenidos sin llegar a eliminar otros. El resultado fue un programa muy extenso, que, en palabras de sus críticos, intentaba “atiborrar a los Cadetes con muchos conocimientos, algunos de nivel excesivo o con poca utilidad, que deben aprenderse y practicarse fuera de la Academia o en empleos superiores”<sup>80</sup>.

Estos eran los principales reproches técnicos que se hacían al Plan 1973. Todos ellos tenían una base real y todos ellos podían haberse solucionado, al menos en parte, introduciendo modificaciones en el plan, sin llegar a prescindir de él por completo. Esto es, por otra parte, lo que habitualmente ocurre con cualquier reforma, que no muestra algunos de sus defectos hasta que es puesta en práctica en condiciones reales. El que se adoptara la radical decisión de suprimir aspectos esenciales del Plan 1973 antes incluso de que su primera promoción, la XXXIII, concluyera los estudios obedece, probablemente, a otro tipo de causas, de carácter menos técnico, pero que hicieron que el ambiente contra el Plan 1973 fuera muy negativo casi desde el principio. Por su propia naturaleza, este tipo de causas de descontento deja muy escasas huellas en las fuentes escritas. No obstante, indicaciones indirectas y testimonios posteriores de algunos de los que, en diferentes puestos, vivieron aquel proceso nos permiten identificar con cierto grado de certeza algunas de ellas.

La primera fue, probablemente, el temor a que la participación de profesores de la Universidad tuviera una influencia negativa sobre el carácter de los futuros Oficiales, de los que se esperaba que durante su paso por la Academia asumieran “el espíritu y modos de ser militares”<sup>81</sup>. Según el Coronel Fernández-Palacios, Jefe de Estudios de la Academia General Militar entre 1979 y 1982, “a muchos de nosotros, de los mandos salidos de la tercera época de la General, no nos parecía bien que profesores de la Universidad intervinieran en la formación de los futuros oficiales”<sup>82</sup>. Los

<sup>80</sup> EZQUERRO SERRANO, Julián: “Cuatro escenas y un epílogo, sueños de un ‘proto’ de la Academia General Militar, relacionados con los planes de estudios”. En *Ejército*, 456 (enero 1978), p. 18. Cuando publicó el artículo, el Capitán Ezquerro era profesor de la Academia General Militar. Año y medio más tarde (19 de septiembre de 1979), siendo ya Comandante, sería asesinado por ETA en Bilbao. Oficial carismático, dejó una huella profunda entre sus alumnos. Una plaza de la Academia General Militar lleva su nombre.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>82</sup> GRANELL, Luis: “Hipólito Fernández-Palacios, director accidental. Los oficiales manejan hombres y no máquinas”. *Diario 16*, 26/05/1979, p. 17.

críticos del nuevo sistema no negaban la necesidad de que se incorporaran al plan de estudios materias no específicamente militares, ni discutían la competencia de los profesores universitarios para impartirlas, pero dudaban de su capacidad para transmitir a los cadetes un sistema de valores que no era el suyo. Como señala Aguilar Olivencia, “plan tan renovador que permitía profesorado civil en su primer ciclo, no estaba en absoluto preparado el Ejército para asimilarlo así como así, ‘pues las costumbres universitarias resultaban excesivamente liberales’”<sup>83</sup>.

En aquellos años de incertidumbre, en los que el mantenimiento de la unidad interna del ejército era para muchos mandos la primera prioridad, existía también temor a que la oposición, ilegal hasta 1977, consiguiera infiltrar a simpatizantes suyos entre los alumnos de las academias militares, de la misma manera que había llegado a tener unas posiciones muy sólidas dentro de las universidades. La expulsión de cuatro alféreces cadetes de la Academia de Infantería en julio de 1973 fue consecuencia, probablemente, de este temor<sup>84</sup>, que la revolución portuguesa de abril de 1974 no hizo sino acrecentar.

Un segundo motivo de preocupación era el peligro de que el espíritu particular de cada arma pudiera quedar difuminado si, como preveía en un principio el Plan 1973, los cinco cursos de la carrera llegaban a cursarse en un centro único, la Academia General Militar. Esta preocupación puede haber sido particularmente intensa entre algunos mandos de las armas técnicas, para los que la formación que se recibía en la AGM estaba orientada preferentemente desde el punto de vista de la Infantería. Puede ser bastante representativo de esta corriente de opinión un artículo publicado por los entonces Tenientes Coroneles de Artillería Pardo de Santayana y Aparicio Olmos en 1976<sup>85</sup>. Para estos autores “la convivencia masificada durante un tiempo excesivamente prolongado” suponía una “amenaza para (...) la formación específica, técnica y del espíritu de arma”. La preocupación por este aspecto era tan importante que, aunque los autores del artículo reconocían que el nuevo sistema de enseñanza “se ha[bía] planteado con indudable deseo de mejora sobre el antecesor” y aceptaban que era un “paso adelante”,

<sup>83</sup> AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *El ejército español durante el franquismo. Un juicio desde dentro*. Ediciones Akal, Tres Cantos, 1999, p. 295.

<sup>84</sup> Pueden verse los detalles de este caso en GÓMEZ ROSA, Fidel: *La Unión Militar Democrática en la transición política*. Tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid el 22.09.2007. Anexo 6, p. 5-6.

<sup>85</sup> Ver PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA, José Ramón; APARICIO OLMOS, José María: “¿Qué queremos de la enseñanza militar superior?”. En *Ejército*, 439 (agosto 1976), pp. 54-60.

acababan dándole una valoración global inferior a la del sistema tradicional (24 puntos frente a 25).

En mayor o menor medida, este recelo de algunos artilleros se apreciaba también en las demás armas. En torno a las academias especiales existían grupos de oficiales fuertemente ligados a las guarniciones en las que estaban situadas y que vieron con disgusto la reducción de vacantes y de prestigio que el nuevo plan entrañaba. En la Academia de Infantería de Toledo, la promoción XXXIII fue recibida con un examen para evaluar los conocimientos que sus componentes traían de la Academia General, en lo que pareció un intento deliberado de demostrar que la formación que la AGM impartía era deficiente<sup>86</sup>. Un año después, el jefe de curso dio la bienvenida a los miembros de la promoción XXXIV pidiéndoles que olvidaran lo aprendido en Zaragoza<sup>87</sup>. Miembros de la promoción XXXV recuerdan experiencias similares de su llegada a la Academia de Caballería en Valladolid<sup>88</sup>.

Hubo, además, otros motivos de queja y, todos juntos, acabaron creando un ambiente muy negativo hacia el plan. Se habló bastante, por poner un ejemplo, de que la convivencia durante un año, al menos, en régimen de competición dañaba el compañerismo que debía existir entre los miembros del Ejército<sup>89</sup>. Y pudo también existir un cierto disgusto entre mandos que veían que sus hijos tenían más dificultades para ingresar, aunque, como hemos visto, esto se debió sobre todo al incremento en el número de aspirantes que se produce a partir del comienzo de la crisis económica, y no tanto a la influencia del propio sistema de selección. Sea como fuere, la creciente animosidad contra el Plan 1973 acabó haciendo que la enseñanza superior militar pasara a integrarse en el programa de reformas de los gobiernos de la transición.

<sup>86</sup> Miembro de la promoción XXXIII (Infantería), en entrevista con el autor, 26.04.2018.

<sup>87</sup> Miembro de la promoción XXXIV (Infantería), en correo electrónico personal al autor, 11.05.2018.

<sup>88</sup> Dos miembros de la promoción XXXV (Caballería), en entrevista con el autor, 12.09.2018.

<sup>89</sup> Durante una visita al Curso Selectivo en el otoño de 1977, el Rey Don Juan Carlos comentó que “a mí me dicen que el sistema que tenéis aquí genera anticompañerismo”. Según testimonio de un antiguo Capitán profesor del Selectivo, que fue testigo directo. Entrevista con el autor, 26.04.2018. Este factor es también uno de los que destaca Luis Granell en artículo escrito en fechas próximas al cambio de plan y en el que parece recoger valoraciones de interlocutores suyos en la Academia General Militar. Véase GRANELL, Luis: “Así se forman los jefes militares del año 2000”. En *Andalán*, nº 351 (15 al 28 de febrero de 1982), p. 20.

*El final del experimento*

En el informe 1/76 de Gutiérrez Mellado como Jefe del Estado Mayor Central, redactado por él mismo<sup>90</sup> y difundido en septiembre de 1976, se pasaba revista a los puntos principales de la futura reforma militar y en él la enseñanza no se mencionaba en absoluto<sup>91</sup>. Tampoco en el proyecto de reforma militar con el que Gutiérrez Mellado llega a la Vicepresidencia del Gobierno (septiembre de 1976) y, posteriormente, al recién creado Ministerio de Defensa (julio de 1977) había ninguna referencia a la enseñanza militar<sup>92</sup>, pero, curiosamente, el informe 1/77 del Ministerio de Defensa, difundido el 22 de septiembre de 1977, dedicaba a esta cuestión todo un apartado (el 4.2.5.3). En el informe se decía que “se estudiará a fondo el actual sistema de ingreso en las Academias Militares, analizando sus ventajas e inconvenientes”. Hacia finales de 1977 la decisión de acabar con el Selectivo ya había sido tomada<sup>93</sup> y cuando en marzo de 1978 se modifican las condiciones para poder repetir la fase escolar del Curso Selectivo, un último punto advierte que “si por modificación del sistema de ingreso, el curso 1º de la carrera dejara de tener carácter selectivo, en la convocatoria por la que se introduzca la modificación, se reservará un porcentaje de plazas para los alumnos que (...) hubieran podido repetir” (D.O. 62 de 15 de marzo de 1978). Por fin, en la Orden Ministerial de 30.06.1978 (D.O. 165), que determinaba las nuevas pruebas de acceso a la Academia General Militar, se suprimía el Curso Selectivo, que, como destacaba el informe 1/78, difundido el 2 de octubre de 1978, “tantas dificultades e inconvenientes presentaba en la realidad”. Antiguos profesores del Curso Selectivo y de la Academia General no recuerdan que se hubiera realizado ningún estudio sobre el que esta decisión pudiera haber estado basada<sup>94</sup>.

<sup>90</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Gutiérrez Mellado: Un militar del siglo XX (1912-1995)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997. P. 58.

<sup>91</sup> En aquellos momentos, la Dirección de Enseñanza dependía directamente del Jefe del Estado Mayor Central, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Decreto 2719/1973 de 2 de noviembre sobre reorganización del Ministerio del Ejército.

<sup>92</sup> PUELL DE LA VILLA. *Op. Cit.* P. 202-214.

<sup>93</sup> En diciembre de 1977 se designa a un nuevo Director de la Academia General Militar, el General de Brigada Palacios Costero. Cuando se incorpora a su nuevo destino ya sabe que el Plan 1973 va a ser cancelado. Testimonio de su hijo, Coronel Palacios Ruiz, en entrevista con el autor (Zaragoza, 21 de marzo de 2017).

<sup>94</sup> En la ya mencionada entrevista de mayo de 1979, el entonces Coronel Jefe de Estudios, Hipólito Fernández-Palacios, decía ignorar las razones que había motivado el cambio de plan. Ver GRANDEL, *Op.cit.*

### Conclusiones

El éxito o fracaso de una determinada medida no puede medirse más que en función de sus resultados y para valorarlos se necesita tiempo y método. En su conocida intervención ante el CESEDEN del 15 de diciembre de 1971 el General Gutiérrez Mellado había criticado que en muchos organismos se continuara resolviendo problemas de gran envergadura con la célebre frase “yo creo”. En su opinión, “debe hacerse un análisis, debe hacerse un estudio, y (...) luego el «manager» o el General será quien dé la solución última”<sup>95</sup>. Sin embargo, cuando se toma la decisión de cancelar el Plan 1973 faltaba aún un año para que se graduara la primera de las promociones que lo habían cursado (la XXXIII) y tres para que lo hiciera la primera que lo había seguido en su integridad según el programa publicado en Diario Oficial (la XXXV). No se puede, por tanto, hablar de fracaso del Plan 1973, ya que no hubo tiempo suficiente para evaluar sus resultados<sup>96</sup>.

En cualquier caso, la cancelación anticipada del Plan evidencia que para la cúpula militar de entonces los problemas que estaba generando su puesta en marcha no se veían compensados por las ventajas que de él podían derivarse. Solo en este sentido puede hablarse con propiedad de “fracaso del Plan”, un fracaso que las elites militares de finales de los años setenta y gran parte de la oficialidad del ejército consideraron evidente, pero que existió más en el terreno de las percepciones que en el de las realidades.

Algo, o mucho, funcionó mal. En la concepción del plan, en su desarrollo o en su puesta en práctica. Los proyectos exitosos necesitan de unos objetivos, unos medios y una “hoja de ruta” claramente definidos y, por diversos motivos, nada de eso existió en el caso del Plan 1973, que fue preparado por un equipo en unas circunstancias y ejecutado por otro equipo distinto en unas circunstancias completamente diferentes de las previstas. Entre esas circunstancias, una de las más importantes fue que el General Olivares, principal impulsor de la reforma, ascendiera a teniente general y dejara la Dirección General de Instrucción y Enseñanza en noviembre de 1973, antes

<sup>95</sup> GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel: *Proyecto de potenciación de las Fuerzas Armadas*. Transcripción de la conferencia impartida el 15 de diciembre de 1971 en la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) del CESEDEN, p. 9.

<sup>96</sup> El General Gan Pampols, entonces Director de la Academia General Militar, declaraba en 2012 al ponerse en marcha el actual Plan de Estudios: “No creo conveniente, a priori, hacer juicios de valor acerca de la mejor o peor preparación en determinados ámbitos de la formación, al menos, hasta que el ‘producto final’ haya sido convenientemente validado en las Unidades de destino; estamos hablando de unos 7 años a partir de hoy”. Ver ATENEA DIGITAL: “General Francisco Gan: ‘Tenemos que esperar 7 años para evaluar la formación de los nuevos oficiales’”. 2011. Atenea Digital, octubre de 2012. <https://www.onemagazine.es/imprimir-noticia.asp?noti=3124> (acceso: 14.09.2018).

incluso de que pudiera empezar la fase escolar del primer Curso Selectivo. Además, el reformismo militar característico del franquismo tardío se extinguiría rápidamente tras el asesinato del almirante Carrero Blanco (diciembre de 1973) y el cese del General Díez Alegría como Jefe del Alto Estado Mayor (junio de 1974). En el periodo de elevada incertidumbre que se abrió a continuación, el mantenimiento de la cohesión interna pasó a ser la primera prioridad<sup>97</sup> y muchos militares buscaron la seguridad en el rechazo de los cambios o, al menos, en la desconfianza ante ellos. Hay que añadir a esto los efectos de la durísima crisis económica que comenzaría en 1974, una crisis que hizo que el despliegue y desarrollo del Plan 1973 tuvieran lugar en un contexto de limitadas posibilidades presupuestarias.

Una causa evidente de muchos de los problemas con los que tropezó el Plan 1973 fue la falta de preparación del órgano, la Academia General Militar, que estaba principalmente encargado de ponerlo en práctica. Un plan que pretendía avanzar en la profesionalización del cuerpo de oficiales mediante la ampliación y profundización de sus conocimientos tuvo que ser ejecutado por un centro de enseñanza que había sido creado para formar a hombres de carácter, educados en las virtudes militares tradicionales. Y, como cabía esperar, este esquema no funcionó bien. Su aplicación exitosa requería un cambio en la cultura profesional de la Academia General Militar, un cambio que, quizá por falta de tiempo, no llegó a producirse. O no llegó a producirse en suficiente medida.

La Academia General Militar había sido restablecida en 1927 con el objetivo de formar oficiales con elevadas cualidades morales, de acuerdo con el modelo de “militar heroico” (el “*heroic fighter*” de Morris Janowitz) en el que sus fundadores creían. En palabras de Puell de la Villa, “pretendió atender básicamente a la formación moral de la oficialidad, configurando el ‘alma colectiva’ de la corporación militar”<sup>98</sup>. Eran los años veinte del siglo pasado y este debate sobre la importancia relativa del material y del hombre no fue exclusivo de España, sino que se desarrolló simultáneamente en países tan diferentes como Francia, Alemania o la Unión Soviética. En la solución que en aquellos años triunfó en España (y no solo en España) las cualidades morales del militar recibían una atención prioritaria.

<sup>97</sup> En una entrevista concedida a la revista *Reconquista* y publicada en noviembre de 1978, el entonces Ministro de Defensa, Teniente General Gutiérrez Mellado, a la pregunta de cuáles habían sido sus peores momentos desde que ocupaba el cargo respondió que “aquellos en los que, por unas u otras razones, se ha puesto en peligro la unidad del Ejército y se ha incitado a su división”. Ver GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel: “Una visión de conjunto”. Transcripción de la entrevista concedida a la periodista María Mérida, publicada en la revista *Reconquista*, nº 343, noviembre de 1978.

<sup>98</sup> PUELL DE LA VILLA, *Op. Cit.* P. 58.

En cierta medida, puede asumirse que los conocimientos se daban por supuestos. Se entendía que existía un consenso general sobre la forma correcta de hacer la guerra (surgido sobre la base de la experiencia de la Primera Guerra Mundial) y que el trabajo de los militares españoles se limitaría a adaptar ese consenso a nuestras particulares circunstancias y medios. Todo ello, con mucho sentido común. La generación de conocimiento y la innovación no figuraban entre los objetivos iniciales de la Academia, y su pedagogía no estaba diseñada para producirlos. Lo importante era ser capaces de crear el instrumento, duro y fiable, capaz de aplicarlos.

La tercera época de la Academia General Militar parte de la glorificación acrítica de la corta experiencia del centro durante su segunda época, de la que se asumen los objetivos generales y los enfoques didácticos. En este contexto, y sin que, quizá, fueran plenamente conscientes de ello, los diseñadores del Plan 1973 lanzaban la enseñanza militar por un camino completamente nuevo. Frente al modelo tradicional de militar heroico, pretendían formar a militares profesionales, para los que no solo la forja fuera importante, sino también, y cada vez más, los conocimientos. Y es esto, precisamente, lo que ofrecía el modelo universitario que se adoptó parcialmente a principios de los años setenta, un modelo que había sido desarrollado para favorecer la generación, la actualización y la transmisión de conocimientos.

Y aquí es donde, quizá, tengamos que buscar una de las principales fuentes de los problemas con los que se encontró el Plan 1973 en su puesta en marcha: se intentó que la Academia General Militar representara un papel para el que no estaba preparada en absoluto. Como era de esperar, la Academia fue lenta en responder a los nuevos requerimientos y, en lo fundamental, intentó hacer frente a ellos con los instrumentos heredados del pasado, en los que se introdujeron modificaciones de detalle sin llegar a cuestionar el modelo básico. En fecha tan tardía como febrero de 1977, el General Rey Ardid, director de la AGM durante el periodo en que el Plan 1973 llegó a estar plenamente en vigor, señalaba aún que “aunque los medios modernos de combate exijan una mayor perfección técnica, siempre se antepondrá la misión de formar oficiales con verdadera vocación”<sup>99</sup>. Era el viejo espíritu de la General, que se resistía a evolucionar.

Faltó paciencia y esta es también una importante causa de que se extendiera esa “percepción de fracaso” de la que hemos hablado. En el ADN de la Academia estaba la capacidad de adaptación (al fin y al cabo, estrechamente ligada al sentido común) y con más tiempo podría haber ido modifi-

<sup>99</sup> Discurso pronunciado ante S.M. el Rey Juan Carlos I con ocasión del cincuentenario de la creación de la AGM en su segunda época. Según versión publicada por *ABC* el 22 de febrero de 1977 (p. 7).

cando sus estructuras y prácticas a fin de poder ejercer con mayor eficacia las nuevas funciones que se le atribuían. En la sección dedicada a los profesores hemos acabado sugiriendo que esa habría sido la reacción probable del “ejército de Zaragoza” si el Plan 1973 se hubiera mantenido en el tiempo.

El contexto internacional, y esta sería, quizá, la última causa importante del fracaso de la reforma, tampoco ayudó. Si en los años setenta España hubiera sido miembro de la OTAN, sus Fuerzas Armadas habrían mantenido una colaboración más intensa con los ejércitos aliados, que, en general, habían asumido ya el “modelo profesionalizador”. Ello habría reforzado la idea de perseverar en la dirección iniciada en 1973, que iba, precisamente, en la misma línea que triunfaba en la mayor parte de los ejércitos de la OTAN. No fue así y en el Ejército de finales de los años setenta seguían abundando los que, por distintos motivos, desconfiaban de los modelos occidentales y que, por causas muy diversas, se encontraban más cómodos con alguna forma de “tercera vía”.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Inauguración de la fase escolar del Curso Selectivo de la nueva enseñanza superior militar”. En *Ejército*, N.º 407 (diciembre 1973), pp. 3-5.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1973-1974. Academia General Militar, Zaragoza, 1975.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1974-1975. Academia General Militar, Zaragoza, 1976.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1975-1976. Academia General Militar, Zaragoza, 1977.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1976-1977. Academia General Militar, Zaragoza, 1978.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1977-1978. Academia General Militar, Zaragoza, 1979.
- ACADEMIA GENERAL MILITAR: *Memoria Academia General Militar* curso 1978-1979. Academia General Militar, Zaragoza, 1980.
- ADÉ PORTERO, Isabel: *La reforma de la enseñanza militar en España (1982-1991)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 2016.
- ATENEA DIGITAL: “General Francisco Gan: ‘Tenemos que esperar 7 años para evaluar la formación de los nuevos oficiales’”. 2011. Atenea Digital, octubre de 2012. <https://www.onemagazine.es/imprimir-noticia.asp?noti=3124> (acceso: 14.09.2018).
- AGUILAR OLIVENCIA, Mariano: *El ejército español durante el franquismo. Un juicio desde dentro*. Ediciones Akal, Tres Cantos, 1999.
- BARRACHINA LISÓN, Carles: *El retorno de los militares a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*. WP núm. 211 del Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2002.
- BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España. Edición actualizada, corregida y aumentada*. Ariel, Barcelona, 1984.
- BUSQUETS BRAGULAT, Julio: “La carrera militar y la enseñanza”. En *Ejército*, n.º 298 (noviembre de 1964), pp. 3-6.
- CABEZA CALAHORRA, Manuel: *La ideología militar hoy*. Editora Nacional, Madrid, 1972.
- CASTILLEJO BRULL, José Luis: “Los I.C.E.’s y la formación del profesorado”, en *Revista de Educación*, N.º 269, 1982, pp. 43-54.
- ESPA SEIQUER, Rodolfo: “La selección y el perfeccionamiento del profesorado en las academias militares”, en *Boletín de Información del CE-SEDEN*, n.º 169, 1983.

- EZQUERRO SERRANO, Julián: “Cuatro escenas y un epílogo, sueños de un ‘proto’ de la Academia General Militar, relacionados con los planes de estudios”. En *Ejército*, 456 (enero 1978), pp. 17-23.
- GARMENDIA, Mikel; GUIASOLA, Jenaro; BARRAGÜÉS, José I.; ZUZA, Kristina: “¿Cuánto tiempo dedican los estudiantes al estudio de asignaturas básicas de 1º de ingeniería?”. En *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*. N.º 20. 2006, 89-103.
- GÓMEZ ROSA, Fidel: *La Unión Militar Democrática en la transición política*. Tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid el 22.09.2007.
- GRANEL, Luis: “Hipólito Fernández-Palacios, director accidental. Los oficiales manejan hombres y no máquinas”. *Diario 16*, 26/05/1979, pg. 17.
- : “Así se forman los jefes militares del año 2000”. En *Andalán*, n.º 351 (15 al 28 de febrero de 1982), pp. 19-22.
- GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel: *Proyecto de potenciación de las Fuerzas Armadas*. Transcripción de la conferencia impartida el 15 de diciembre de 1971 a los alumnos del VII Curso Monográfico «La Defensa Nacional y el desarrollo económico», en la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:IUGM-DocGGM-19711215> (acceso: 03.11.2018).
- : “Una visión de conjunto”. Transcripción de la entrevista concedida a la periodista María Mérida, publicada en la revista *Reconquista*, n.º 343, noviembre de 1978. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:IUGM-DocGGM-19781101> (acceso: 03.11.2018).
- IBÁÑEZ DOBÓN, Luciano: “Sobre la Enseñanza Militar Superior en el Ejército”. En *Ejército*, 854 (marzo 2012), pp. 72-76.
- IZQUIERDO, José; ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón; APARICIO, Ángel: *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011.
- IZQUIERDO NAVARRETE, José: “La Academia General Militar 1927-1931: Segunda fundación”, en *Revista de Historia Militar*, 122 (2017), pp. 13-60.
- : “La enseñanza superior militar”. En Izquierdo, José; Ortiz De Zárate, José Ramón, Aparicio, Ángel, *La Academia General Militar*. Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2011, pp. 59-123.
- LAGUNA SANQUIRICO, Francisco: “La Enseñanza Militar en España”. En *Ejército*, n.º 402 (julio de 1973), pp. 54-61.
- LÓPEZ DE SEPÚLVEDA, Francisco: “Reforma de la Enseñanza Militar Superior”. En *La Vanguardia Española*, 19.05.1973, pág. 8.

- MARSIA, Jean: *La clef d'une défense européenne, celle des Etats-Unis d'Europe! : De l'École royale militaire de Belgique à une université européenne de défense*, edición Kindle. Bruselas, Academic & Scientific Publishers, 2016.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Hilario: "Las ciencias del hombre en la enseñanza militar". En *Ejército*, n.º 429 (octubre de 1975), pp. 57-60.
- MARZO MEDIANO, Ricardo: "Ideas sobre el ingreso en la Academia General Militar". En *Ejército*. Parte I, n.º 307 (agosto de 1965); pg. 3-7; parte II, n.º 308 (septiembre de 1965), pg. 35-40; parte III, n.º 309 (octubre de 1965), pp. 13-19.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio: "Reflexiones sobre la enseñanza militar en España". En Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), núm. 7/2016, pp. 89-128. <http://revista.ieee.es/index.php/ieee/article/view/155/384> (acceso: 14.09.2018).
- PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA, José Ramón y APARICIO OLMOS, José María: "¿Qué queremos de la enseñanza militar superior?", en *Ejército*, 439 (agosto 1976), pp. 54-60.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Gutiérrez Mellado: Un militar del siglo XX (1912-1995)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- ROMERO SERRANO, Juan: *La enseñanza en las Fuerzas Armadas orientada al siglo XXI*. WP núm. 320, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2013. <https://www.icps.cat/archivos/Workingpapers/wp320.pdf?noga=1> (acceso: 14.09.2018).
- : "El proceso de Bolonia y la integración de la enseñanza militar en el sistema educativo general: un nuevo paso". En *Arbor*, Vol. 190, No. 765, pp. 100 y ss. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.765n1007>.
- TESSAINER TOMASICH, Fernando: "Comentarios a la reforma de la enseñanza militar". En *Ejército*, n.º 406 (noviembre de 1973), pg. 53-55.
- VICENTE GASPAS, José Manuel: *90 años de la Academia General Militar en Zaragoza*. Conferencia pronunciada en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (Zaragoza) el 1 de junio de 2017.